



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA SESION ORDINARIA N° 22-2025

**ACTA SESIÓN ORDINARIA VEINTIDOS, DOS MIL VEINTICINCO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES**

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Francisco Garro Carmona - Preside
Blanca Rosa Mejía Medina
Kimberly Corrales Camacho
Nelson Lobo Rodríguez
Saaed Calderón Hernández

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon (supl)
Sonia Isabel Elizondo Jiménez
Saida Sáenz López
José Alberto León Cerdas
José Andrés Jirón Jirón (supl)
Jairo Alonso Barrantes Aguilar
Eddy Arturo Vargas Bustamante

Síndicos Propietarios

Marisela García Torres
Walter Cambronero Salazar

Síndicos Suplentes

Myriam Guzmán Gamboa (supl)
Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)
Melissa Magret Muñoz Espinoza (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, Maricel Elizondo Zúñiga

Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Oración
- III. Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
- IV. Atención al público
- V. Asuntos de la Alcaldía Municipal
- VI. Mociones
- VII. Correspondencia recibida
- VIII. Dictamen de Comisión
- IX. Asuntos varios



ACTA SESIÓN ORDINARIA ^{Pág. 2} N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal– Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, para atender la sesión del día de hoy 01-04-2025, dice: -----

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III	Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
IV	Atención al público
V	Asuntos de la Presidencia
VI	Asuntos de la Alcaldía Municipal
VII	Mociones
VIII	Correspondencia recibida
IX	Asuntos varios
X	Dictamen de Comisión

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, resultó aprobada por unanimidad. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 3

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

CAPÍTULO II. ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta -----

Se procede a dar lectura a justificación de ausencia a la sesión ordinaria del Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves y la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga (por un mes), por lo tanto, el Presidente Municipal Reg. Francisco Garro Carmona Hernández, en ausencia de los Regidores Propietarios procede a ascender al Regidor Suplente - Sr. José Andrés Jirón Jirón y Reg. Patricia Donaldson Dixon.

CAPÍTULO III. LECTURA, APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR-----

ARTÍCULO N° 02. El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, somete a revisión las **Acta Sesión Ordinaria N.º 20-2025**, celebrada el día **25 de marzo 2025**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde.

CAPÍTULO IV. ATENCIÓN AL PUBLICO. -----

ARTÍCULO N° 03. Grupo Organizado: Vecina de El Tajo.-----

Representado por: Gerald Salazar Cordero-----

Rolando Brenes Myrie-----

Asunto a tratar: Problemática con maquinaria en la carretera-----

En uso de la palabra el Sr. Rolando Brenes Myrie – Vecino del Tajo, dice: Buenas tardes un gusto estar aquí y conocerlos porque no los conocía todavía, lo de nosotros es muy breve y digamos muy incómodo por lo que estamos viviendo y creo mandamos unas cartas pero solo de una tuvimos respuesta y de la que tuvimos respuesta fue de la calle que el trabajo que se nos hizo a finales del 2023 lo dejaron incompleto solo por ahí quedó las cunetas que hace la Municipalidad y no es cuneta sin cemento y las alcantarillas de todas las entradas que las volaron abajo y dejaron sin entradas y una acera que se había ido a hacer en la Escuela y una entrada de rampa para un chiquito minusválido que tenemos ahí y eso fue lo que nos contestaron, pero la más importante y la que nos hace más daño no vimos la respuesta que es el traslado de material de dos empresas una Trans Pelé y la otra Tajo la Culebra que pasan por ahí y la pregunta de nosotros es y a lo que queríamos la respuesta es si la Municipalidad saben si ellos tienen los permisos al día con la Municipalidad y si ustedes nos pueden dar la contestación si también tienen los permisos del Ministerio de Salud por la contaminación que hacen y del MINAE. -----



Pág. 4

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

Voy a hablar así porque nosotros sabemos cómo juega el MINAE y todos yo creo que en Guácimo sabemos que el MINAE tiene dos bolas para jugar la que le conviene y la que se desinfla, entonces queremos saber si obtenemos alguna respuesta de ustedes de si ellos están al día con la con la patente la Muni, con la concesión del MINAE y con el permiso que siempre tiene que haber desde el Ministerio porque si hubiera permiso del Ministerio de salud nosotros tenemos que ir al Ministerio de salud porque la salud de todos los habitantes del Tajo está siendo perjudicada por ruido, por polvo, por falta de agua que nos quiebran las cañerías porque Acueductos tiene una cañería ahí muy mala que por cierto ya está aprobado para hacerla nueva pero y entonces no es la carretera idónea para que transporten un material tan pesado o camiones tan pesados y bueno yo creo que aquí todo mundo conoce el Tajo que desde la entrada hasta la Escuela son 700 metros que por ahí van los chiquitos y las vagonetas van a lo que puedan y ya hemos hecho las gestiones con el MINAE e igualmente hemos hecho las acciones con el tránsito porque también andan sin la lona y se caen las piedras. -----

Entonces nosotros acudimos a ustedes primero con la fe de que nos terminen ese trabajo que fue de la anterior administración pero me imagino yo que este Gobierno que hay también va a continuar esos trabajos y lo más importante para nosotros es lo de los reductores de velocidad y lo de las vagonetas saber si están al día porque yo creo que lo que a nosotros nos han dicho los dos dueños de los quebradores o de las vagonetas es que ellos puedan salir por donde sea pero fueron a salir por el jardín y ahí les tiraron unos palos pero igual siguieron pasando y entonces les hicieron unas fogatas para prenderles la carretera y les dijeron por aquí no pasan pase lo que pase y no volvieron a pasar, entonces nosotros en realidad no nos hemos puesto de acuerdo para hacer una cosa de esas, porque queremos primero llevar todo de la mejor manera y cordial pero si tenemos que llegar a eso llegamos pero primero queremos saber si están a derecho y yo sé que donde Pele está sacando es en una propiedad privada y no hay permiso para sacar por ahí pero como les digo o somos muy mensores o somos muy mansos en el Tajo, una de las dos pero yo creo que somos muy mansos más bien, pero si quisiéramos saber si ustedes nos tienen una respuesta más concisa de las cartas que mandamos el 5 o el 6 de marzo y entonces no sé si nos queda algo más pero por el momento agradecerles la atención y esperar respuestas. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: El 17 de marzo se enviaron dos cartas una a Olga Chin que se habían pasado para el SIOP. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Buenas tardes, eso nos lo acaban de trasladar y voy a darle seguimiento rápido para darles la respuesta oportuna y si es necesario llamarlos para que conversemos sobre el tema yo les hare saber para que tengan la respuesta oportuna, entonces vamos a revisarlo en el departamento del SIOP para que ellos analicen y la gente que está



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 5

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

encargada del tema de concesiones también y ya lo tengo aquí anotado para darle seguimiento a partir de mañana a ver qué pasó con esa situación que ustedes están presentando, en el caso del camino que ya a ese sí le habíamos dado respuesta lo tenemos en ruta de trabajo, porque sí efectivamente el proyecto no se terminó según que ustedes presentaron porque faltaron cunetas y faltaron algunos de más y de hecho ya la calle está bastante maltratada y definitivamente el tema de concesiones privadas se las trae por supuesto pero vamos a darle seguimiento y en cuanto tengamos la respuesta yo se las hago llegar. -----

En uso de la palabra el Sr. Rolando Brenes Myrie – Vecino del Tajo, dice: Muchas gracias, Doña Beatriz, esperamos respuestas y estamos atentos. -----

ARTÍCULO N° 04. Grupo Organizado: Comité Pro-Hospital de Guápiles.-----

Representado por: Irma Pérez Jiménez -----
Laura Montero Madrigal-----
Jesús Calderón Rojas-----
Felix López Zambrana -----
Isabel Álvarez Flores-----
José Miguel Torres Brenes-----
Heriberto Arana Céspedes-----
Saaed Calderón Hernández-----

Asunto a tratar: Situación que afecta al Cantón de Guácimo y Pococí-----

En uso de la palabra el Sr. Jesús Calderón Rojas - Comité Pro-Hospital de Guápiles, dice: Buenas tardes, agradecerle a Don Saaed que es el que me envió para que estuviéramos aquí porque yo había mandado una nota pidiendo una audiencia pero nunca nos contestaron pero lo importante es que avancemos y que estamos aquí, venimos un grupo de usuarios porque en Guápiles estamos no solamente preocupados sino ocupados por la problemática del Hospital, ya que es un problema complicado y en lugar de mejorarse cada día se desmejora más y ya hemos venido en una serie de encuentros con las autoridades de la Caja en dos sentidos con la parte lo que es la Gerencia Médica que es el la atención inmediata y lo que es la parte de la gerencia de infraestructura lo que sería la parte de la infraestructura del hospital, entonces en ese sentido también nos hemos encontrado con un problema que es que en el hospital están haciendo una auditoría y ya tienen año y medio estar haciendo la auditoría y hay una especie de impase a no querer entrar mucho porque hay que esperar la auditoría pero resulta que no ganamos nada porque ni la auditoría mejora y más bien se desmejoran los servicios, porque para nadie es un secreto e imagino que hay Guacimeños que han tenido que dormir en el suelo porque no hay camas e inclusive un día de estos no habían doctores ni siquiera para atender los que estaban



Pág. 6

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

en emergencia y hay personas que duran 10 12 horas para que los atiendan en emergencia. -----

Entonces en este proceso la Municipalidad Pococí nombró tres regidores propietarios más el Síndico para que se integren a este comité y en la primera sesión formal de trabajo la tuvimos el 19 de diciembre en la estación experimental los Diamantes y se ha pospuesto el asunto porque hay dos cosas que se están dando y es que va a pasar con el problema de la infraestructura porque lo que se está planteando va a ser necesario o lo que no se está planteando y un poco el asunto de que va a pasar de manera inmediata lo que nosotros llamamos medidas remediales, entonces la intención de venir aquí es invitarlos para que ustedes también se integren a esta lucha y nombren unos regidores para conjuntamente con los de Pococí y la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Pococí que está representada por la presidencia y el compañero creo que está gestionando con la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Guácimo y la idea es hacer un grupo para efecto de seguir avanzando en dos sentidos en buscar medidas remediales inmediatas que vengan a aliviar un poquito el dolor de muela que es la atención en el Hospital y la otra que es la construcción del Hospital, entonces ahí es en donde hay que tener cuidado porque se nos presentan alternativas para efecto de ampliar el espacio que hay en Guápiles pero no sabemos si en el tiempo será necesario o hacer un hospital nuevo ya que también tenemos otro elemento que es importante y es que ese Hospital se ha declarado un Hospital Regional. -----

Aunque ustedes no lo crean nosotros porque los usuarios de Guácimo y Guápiles somos los mismos para el Hospital lo que tenemos es un (masocomio) número 3, es una clínica ampliada que le decimos hospital y prácticamente por eso es que cuando se ocupan servicios hay que trasladarse a Limón o lo trasladan a uno al Calderón Guardia y eventualmente ya están trasladando muchos al CAIS de Siquirres y a otros los están trasladando al Hospital de Turrialba, entonces la pregunta es si nosotros tenemos las condiciones poblacionales superiores a Limón, superior a Turrialba por qué nosotros no tenemos un Hospital Regional en el cual todos esos traslados no tengamos que hacerlos y simplemente se nos preste el servicio ahí y entonces básicamente la intención es venir hablar de la crisis del Hospital y yo me imagino que aquí todo mundo es consiente porque también ocupan el Hospital y la otra es invitarlos para que ustedes se integren formalmente, se va a convocar una sesión del movimiento que se llama movimiento por la salud y simplemente no se ha convocado esperando esta sesión para ver qué acuerdo toman ustedes y si se integran convocamos con ustedes y sino igualmente siempre se va a convocar pero lo importante es saber que van a decir ustedes si se van a integrar al igual que se integró la Municipalidad de Pococí con 3 Regidores Propietarios. -----

En uso de la palabra el Sr. Heriberto Arana Céspedes - Comité Pro-Hospital de Guápiles, dice: Me da mucho gusto estar en esta sesión porque yo llegué aquí hace 50 años y soy de los profesores fundadores del Colegio Técnico Profesional de aquí y tengo un gran cariño no solo por el Colegio sino por este Cantón también y además tengo aquí exalumnos y estaba recordando también ahora a Saaed cuando yo estuve



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 7

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

en algún tiempo como director de la UACA en Guápiles y en ese entonces Saaed también era estudiante y aquí Nelson también en el Colegio y tengo muchos recuerdos de este Cantón, como les decía el compañero que es muy importante la lucha que estamos dando porque no puede ser que tengamos un remedio de Hospital y es increíble las condiciones en las que se trabaja y por eso nos parece fundamental que todos los que somos usuarios de este servicio de salud podamos abonar esfuerzos para que eso se mejore y es necesario un hospital nuevo pero al final de cuenta que sea el trabajo colectivo de todos los que participamos y ya en la negociación si es nuevo o reestructurado que definitivamente se den los servicios de salud que esta población merece. Desde Sarapiquí y desde Siquirres llegan pacientes al Hospital de Guápiles y no tiene las mínimas condiciones y yo recuerdo que estaba recién llegado cuando se inauguró ese hospital que tiene alrededor de 50 años, entonces me parece que es fundamental que demos esa esa lucha porque el Hospital de Guápiles puede ser pronto una realidad y no tengo mucho que agregar solo agradecer básicamente la atención y esperando el aporte y el apoyo de todos. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yo fui parte de ese Colegio, en realidad Don Jesús y Don Heriberto es una necesidad y no sé si fue que le decía hace un rato a Doña Blanca o alguno de ellos que andaba en hospitales y me ha tocado ir últimamente estos días y ver el tiempo que se toma uno ahí y ver cómo trabajan no solo los funcionarios sino también los médicos y ese montón de gente porque definitivamente no hay espacio, como dice Don Jesús o hacemos uno nuevo o sino por lo menos hay que ver que se hace urgentemente porque estamos mal y lo mismo sucede acá en Guácimo porque yo lo veo igual un tipo de Clínica o EBAIS más grande y definitivamente la salud es primordial, aquí en lo que tengo que ver para hoy viene una respuesta de una moción que había presentado el señor regidor Saaed con respecto a profesionales en odontología y es triste la respuesta que uno recibe pero también esa respuesta repercute en los Hospitales y en otro lado. -----

Doña Blanca ahorita está pasando por una situación el esposo de ella se lo estuvieron en Guápiles, de ahí para para Limón y lo tuvieron así y a mí me pusieron una cita hace un año para el 2029 y ayer peleándome con medio mundo me la pusieron para el 2028 para que vean lo difícil que es la situación, yo sí creo que debemos reuniros para unir las fuerzas y cooperar con ustedes nombrando a los tres regidores que gusten estar y ya Saaed creo que levantó la mano y él estaría dispuesto a estar ahí, Doña Blanca 2 y Kimberly 3, Nelson 5 y yo voy también me apunto para acompañarlos a ustedes porque en realidad es una necesidad. Nosotros ahorita igual estamos negociando la construcción de una Clínica o un CAIS y nos tienen como una bolita de pimpón no hemos aterrizado y difícilmente vayamos aterrizar. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Don Heriberto y Don Jesús mucho gusto, definitivamente la situación de salud es de emergencia en nuestros Cantones y aquí no hay más que decir porque lo hemos vivido



Pág. 8

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

todos de alguna u otra forma con algún familiar, algún pariente, algún amigo que ha tenido que pasar crisis enormes ahí en espera de ser atendidos sentados en una silla en observación esperando una cama hasta dos, tres o cuatro días es lamentable y qué decir de la atención especializada que bien lo acaban de acotar que si necesitan una cirugía tienen que ser trasladados a otro Hospital porque no tenemos las condiciones acá en nuestro hospital de Guápiles y digo nuestro hospital porque también nos compete a nosotros los Guácimeños y sí por qué no soñar en que nosotros también merecemos un Hospital de alto nivel como lo tienen otros Cantones y creo que aquí no es solamente para los Regidores Don Jesús y Don Heriberto sino yo me pongo a las órdenes también para luchar para que tengamos las mejores condiciones de salud en estos Cantones y si ustedes necesitan un espacio donde construir uno nuevo aquí en Guácimo podríamos hacerlo también, les cuento que en la EARTH hay un terreno que ellos podrían facilitar y quedaría de acceso fácil a muchas otras comunidades pero créanme que definitivamente la lucha es grande y ya Don Francisco lo dijo que hace algunos años se pretendía construir un CAIS pero la caja dijo que ahorita no tenían habilitada esa forma de poder atender en otras poblaciones ya que ellos cerraron por completo la posibilidad de poder construir más CAIS en el país y nosotros teníamos la esperanza de poder construir uno en Guácimo para que alivianara mucho también la carga que tiene en este momento el Hospital de Guápiles y por supuesto me pongo a las órdenes y aquí estamos para dar la lucha todos juntos. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Muy buenas tardes al público presente, los que nos miran por las redes sociales, Don Heriberto, Don Jesús y compañía, yo me incorporé para tratar de facilitar o tratar de colaborar en algo porque no es nuevo la situación que nos está complicando a nivel de la caja porque hay muchas falencias y si en algo podemos seguir colaborando con muchísimo gusto y no sé si a nivel de Concejo podamos tomar ya al final el acuerdo señor presidente, en fin yo llegué aquí con ustedes para tratar de colaborar porque la verdad es que el tiempo como regidor es muy corto son apenas 4 años y entonces todo lo que podamos colaborar en este tiempo con muchísimo gusto y aquí están las puertas abiertas, definitivamente Guácimo depende de la clínica ampliada que mencionó Don Jesús que algún día deseáramos que el Gobierno central pague la deuda que le debe la Caja para que tenga recursos y poder como dice la señora Alcaldesa contar algún día con un Hospital de primera línea pero lo que pasa es que si el Gobierno sigue manteniendo esa mega deuda a la caja vamos a seguir teniendo falencias porque si no hay recursos para contratar especialistas y pagarles lo que corresponde los especialistas van a tener que ir a atender sus clínicas privadas donde ganan un poquito más; entonces de mi parte aquí estamos y me alegra que ustedes hayan acudido a este llamado o a esta invitación para externar esta situación y estamos a la orden. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 9

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Los y las señoras regidores que estén de acuerdo y también incluir a Juan Carlos y a la señora Alcaldesa como parte de la comisión y unirme al grupo que ya tiene la gente de Pococí, **sírvanse a levantar la mano para un acuerdo de solidaridad con ello, aprobado.** -----

ACUERDO N.º UNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar representantes del Concejo Municipal ante el Comité Pro-Hospital de Guápiles al Sindico Suplente Juan Carlos Rivera Arrieta, los Regidores (as) propietarios: Blanca Rosa Mejía Medina, Francisco Garro Carmona, Saaed Calderón Hernández, Kimberly Corrales Camacho y nelson Lobo Rodríguez y la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde como parte de la Administración. -----
(Comuníquese al Comité Pro-Hospital de Guápiles) -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

En uso de la palabra el Sr. Jesús Calderón Rojas - Comité Pro-Hospital de Guápiles, dice: Agradecerles y ahí estamos porque vamos para adelante ya que el problema de la salud es una obligación de los funcionarios, pero a como están las circunstancias si no lo hacemos nosotros no lo van a hacer y por lo menos nosotros nos compramos ese pleito y ahí vamos para adelante, muchas gracias y muy buenas tardes. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Tal vez como para ir ya haciendo el encadenamiento de comunicación no se si les parece a ustedes que hagamos un chat para mantener la comunicación y quién va a crear el chat o quién nos van a incluir para poder compartir información y en el momento que ustedes decidan hacer una reunión coordinar y agendar para sacar el espacio para poder visitarles. -----

En uso de la palabra el Sr. Jesús Calderón Rojas - Comité Pro-Hospital de Guápiles, dice: Nosotros tenemos el chat del Comité entonces usted nos puede ayudar dándonos los números de teléfono para incluirlos al chat y las convocatorias nosotros las hacemos formalmente por escrito y se hace una agenda este y ya sea con funcionarios de la Caja o una reunión nuestra, normalmente las hacemos ahí en la estación experimental los Diamantes en el auditorio pero en todo caso yo creo que la próxima sesión podríamos decirle a la Alcaldesa que nos preste aquí y entonces nos venimos para acá y ya cuando formalicemos Saaed nos pasa ahí los números del teléfono para poder incluirlos y que ya sean parte del chat y no somos muchos solo somos los internos del movimiento propiamente los que estamos al frente de esto. ---

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: También es importante que el pueblo de Guácimo y compañeros del Concejo sepan que estos compañeros ya han tenido un acercamiento con los



Pág. 10

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

ejecutivos de la caja y parece irónico, pero me corrigen si me equivoco que son dos o tres veces en el cual ustedes han sido prácticamente plantados porque no los han atendido. -----

En uso de la palabra el Sr. Jesús Calderón Rojas - Comité Pro-Hospital de Guápiles, dice: No Saaed ya hay acuerdos con la caja y hay acuerdos con la gerencia médica y la anterior presidencia ejecutiva de constituir un equipo de trabajo y nosotros el movimiento es la parte conceptual del equipo de trabajo y lo que pasa es que aquí se están dando situaciones que podríamos hablarlas un poco cuando estemos ya en el asunto pero la situación interna del hospital no es únicamente un problema de buen trato a los usuarios, sino es un problema que sí es un poquito complicado, hace poco de acuerdo a la auditoría la directora fue suspendida y ahora fue integrada y hace un mes fueron suspendidos funcionarios y resulta que la última comunicación que nos hace la dirección regional que para ellos es la dirección de red nos dicen que la auditoría se va a ampliar cuatro meses más pero ya la habían ampliado cuatro meses, entonces como que no se toman decisiones esperando a la auditoría y nosotros hemos sido respetuosos y no nos hemos metido en absoluto con la auditoría, porque eso es un problema interno de la caja pero resulta que también sirve excusa para no plantear las cosas. -----

Normalmente nosotros las coordinaciones las hacemos con ambas gerencias médicas con la médica y con la de infraestructura y después ahí viene el eslabón y terminamos normalmente con el último eslabón que es la Dirección Regional para hablarlo de esa manera, entonces sí hemos tenido pero lo que pasa es que a veces se quiere un poco entorpecerse Saaed con el asunto de que nosotros sabemos qué está pasando adentro pero lo que esa es que la auditoría tiene que reflejar y lo que nosotros ocupamos es cómo arreglamos el hospital en dos direcciones y lo vuelvo a repetir con medidas remediales inmediatas para ver cómo se mejora paliativamente la atención y lo otro que es la parte de la infraestructura y lo que nos presentan es una ampliación del edificio que va a ser en el tiempo lo que se necesite pero tomemos en cuenta que nosotros estamos en el Caribe Norte dejando a Siquirres un poquito atrás en una de las regiones con mayor aumento poblacional que tiene este país y eso no vamos a discutirlo nunca y el crecimiento poblacional de acuerdo a los estudios del estado de la naciones se está dando en la parte sur de Guápiles y Guácimo y no necesariamente hacia abajo, entonces con la misma Doctora Alfaro lo hemos hablado y la doctora me manifiesta la preocupación por el aumento poblacional que estás teniendo Guácimo y estamos hablando especialmente de la parte sur de Guácimo y la parte sur de Pococí. -----

Entonces resulta que ella tampoco ni presenta alternativas ni nada para efecto de cómo se va a hacer para atender ese aumento poblacional y por ejemplo hablemos de 2 EBAIS el de Toro Amarillo qué hay que hacerlo que tiene 20,000 mil usuarios nada más en un huequito y aquí Jiménez ya también va a hacer una EBAIS que anda ya con los 16,000 usuarios y pongo eso en el recuerdo para que tomemos en consideración la cantidad de usuarios que tenemos a nivel de EBAIS y obviamente a



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 11

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

nivel del Hospital, porque aquí tenemos también gente que viene del lado de Puerto Viejo y la gente de Río Frio la mandan para acá y entonces todo esto es parte que lo que tenemos que comenzar a ver cómo mejoramos esto señora Alcaldesa porque tenemos que hacerlo. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Buenas tardes a todos y a todas, primero que nada que guste tener a mi exdirector acá presente Don Heriberto y no creo mis compañeros fueron muy amplios con lo que comentaron y nada más de parte mía cuente con mi apoyo al 100% y de corazón felicitarlos por lo que están haciendo humanamente por muchos pobladores, hace un tiempo atrás igual viví ese sufrimiento con un familiar al igual que Blanquita y chico y muchas gracias por ayudar a muchas personas y esperando en Dios que ese proyecto sea realidad por el bien de la población. -----

ARTÍCULO N.º 05. Grupo Organizado: Vecina de Guácimo.-----

Representado por: Yanitsia Mena-----

Rafael Villalobos -----

Asunto a tratar: Omisión de pago por parte del Comité Cantonal de Deportes.-----

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena - Vecina de Guácimo, dice: Buenas tardes, sí he de aclararte que yo pedí la atención también con el señor Rafael Villalobos entonces se entiende de que son 10 minutos y entonces vamos a hablar los dos sobre el tema de la omisión de pago por parte del Comité Cantonal de Deportes al contrato de mantenimiento y chapias y para decirlo así este es un proceso que viene desde el año pasado e incluso Don Rafa ya había venido en alguna ocasión aquí al Concejo Municipal y se ha presentado en varias ocasiones al Comité Cantonal de Deportes y tiene varios acuerdos por parte del Comité Cantonal entre ellos uno de que le iban a hacer la consulta al Sr. Dani Argüello con respecto a lo del tema de los pagos y después otro acuerdo donde decían que estaban esperando lo del tema del depósito y que eran 22 días para que le pagaran, sin embargo, ya podemos decir que son 6 y 7 meses, eso es un contrato que si bien es cierto era por prórroga y Don Rafa participó en su momento en unas licitación que se dio abierto y participaron varios oferentes entre ellos el señor que anteriormente tenía el contrato y él ganó por precio, sin embargo; se ha dado una controversia con lo del tema de la prórroga y de hecho aquí al Concejo se vino y el mismo Concejo Municipal dijo que si había el acuerdo de la prórroga y que de hecho aquí está. -----

Se dieron comentarios que son bastante atropellados con lo del tema del mantenimiento de la cancha y para nadie es un secreto que cuando entró el señor Johnny Aguilar a la presidencia ya los contratos solo tenían un mes para trabajar y después ellos quedaron sin contratos y entonces obviamente nadie le daba mantenimiento a la cancha y se dieron comentarios de que la cancha la encontraron en estado obviamente de descuido pero el descuido no fue parte del proveedor sino



Pág. 12

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

fue que ya el comité no contaba con proveedores, se han presentado los informes como corresponden, sin embargo, en la última sesión en la que se fue a buscar la respuesta por parte del Comité Cantonal lo que dicen es que no tienen ningún papel pero, sin embargo, es la misma secretaria que está desde que estaba la junta que venció y la junta que está suspendida y es la misma secretaria que está ahora con la nueva junta, entonces me llama poderosamente la atención de que los documentos no se encuentren y si están los recibidos que hablamos de los informes pero aparte de eso el tema de la prórroga no era un tema que venía de ahorita porque tengo de conocimiento que las actas fueron aprobadas como corresponde y están obviamente firmadas pero, sin embargo, ustedes como Concejo decidieron suspender a la junta y el 6 de noviembre se recibió un correo por parte de la señora secretaria a Doña Tannia Muñoz donde solicitaba a la junta que le entregara las actas y el acuerdo del audio, sin embargo, ninguno de los miembros que estaban podían hacer ningún tipo de manifestación porque están suspendidos. -----

Entonces ahora el asunto es el tema de la acta número 18 porque hemos ido donde la auditora Municipal desde el acta 18 y el acta 19 está lo del tema de las prórrogas y Rafa no es el único proveedor que no se le ha pagado porque a nadie se le ha pagado, sí quiero dejar claro de que mi persona con él no tiene ningún vínculo familiar de nada y ni tampoco él tenía vínculo con nadie en el Comité Cantonal de Deportes ni con ningún funcionario que estuviese ahí y ahora la situación es que no pagan y ya la verdad es que yo creo que el tiempo ya fue bastante pasado y aparte de eso pensaría yo y lo voy a manifestar aquí y quiero que sí quede y conste en el acta de que no creería que fuera un tema y una sacada de clavo porque a la única persona que no se le dio continuidad en sus contratos fue a la señora secretaria Tania Muñoz y que es la misma secretaria que redacta el acta es la misma secretaria la que está ahorita y me llama la atención de que sigue instando y ahora resulta ser que dicen que había un error de audio pero aquí ya se dijeron que el acta estaba y estaba la prórroga y que le dieran continuidad, sí aclaro también de que la junta cuando se venció el único funcionario que quedó fue el que estaba contratado para lo de juegos nacionales y evidentemente esa persona no iba a hacer contratos porque tenía que ser la Secretaria Ejecutiva pero la secretaria Ejecutiva en un documento que dejó al Comité Cantonal que es de poder también de nosotros porque lo solicitamos no dice nada de que faltaban hacer contratos y quedo como a la deriva y Johnny en algún momento si dijo que el tema de los contratos si estaban y sentó a la Junta para escuchar el audio y todo y quedaron que iban a pagar; pero lamentablemente ustedes como Concejo suspendieron al Comité y ahora este que esta no se quiere comer la bronca como Rodrigo Chaves. -----

En uso de la palabra la Sr. Rafael Villalobos - Vecino de Guácimo, dice: Buenas tardes, como ustedes bien saben he venido como dos o tres veces, pero no me gusta estar viniendo aquí a ocasionar disgustos de estar viniendo a pelear lo que uno ya se ganó porque eso hasta feo se vio, pero mi pregunta es a ustedes que yo los veo como personas muy responsables que sinceramente cuando me van a pagar y esa es mi pregunta nada más. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 13

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Nosotros nos reunimos con el Comité hace un rato en una mesa de trabajo y no era nada relacionada esto, pero si vimos el punto y está doña Blanca y lo vi porque venía aquí en la agenda del día de hoy, ellos dijeron que ellos pagan si reciben las facturas con las firmas y todo al día o bueno posiblemente no al día porque no puede ser al día de hoy pero con el contrato y con todo lo establecido como se hizo en ese tiempo y que ellos están dispuestos a pagar, cierto o no Doña Blanca que eso fue lo que nos dijeron hace un rato. -----

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena - Vecina de Guácimo, dice: Con respecto para ir contestando por partes, es lamentablemente y qué triste es saber qué de conocimiento de la Secretaria Ejecutiva porque ella tiene toda la información porque al Comité Cantonal se le entregó la documentación con los informes las facturas y así mismo el tema de las solicitudes que hacían por parte del proveedor, Don Rafa en algún momento les solicitaba incluso que hicieran la intervención mecanizada del terreno cuando se dio lo de la construcción e incluso aquí esta toda la documentación con los recibidos y que incluso no solo de Tania sino de la señora Anabel berrocal que en algún momento era la secretaria del Comité Cantonal de deportes. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Muy buenas tardes, para tratar de empatar la información que menciona Yanitsia y lo que menciona el señor Presidente Don Francisco Garro, ustedes ya enviaron la factura para trámite y esa factura según lo que dice el Señor Presidente habría que anularla e iniciar un trámite nuevo de pago o se ejecuta la factura como tal señor presidente. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Ellos lo único que quieren es tener todo al día y ellos pagan, pero que no existe contrato alguno firmado por él y ellos están dispuestos a pagar, pero necesitan la factura porque necesitan un respaldo. -----

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena - Vecina de Guácimo, dice: Es que lo que pasa Don Francisco y para aclararle a los regidores no hay contrato de ninguno de los proveedores que tienen prórroga para que quede claro, pero sí está el acuerdo que está aquí que fue tomado en el acta 19 donde dice que se le dio la prórroga hasta concluir Juegos Deportivos Nacionales, sin embargo, la Junta del Comité Cantonal que salió y no la suspendida sino la que salió se venció y quedaron solamente de funcionarios Tania Muñoz en secretaría ejecutiva y en su momento Jareth Emanuel que estaba con Juegos Deportivos Nacionales y a Tania no se le dio la prórroga y entonces ella se venció y no hizo los contratos, entonces solamente quedó Jareth como funcionario ahí pero como él no estaba contratado para eso entonces no se dio y lo último que se dio solamente fue el acuerdo de prórroga pero ninguno ni Tania que



Pág. 14

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

era la que estaba contratada para eso ni Jareth obviamente iba a asumir hacer un contrato y cuando entró la nueva junta que era donde entró Don Johnny Aguilar, Doña Flor Valerín, Doña Ana y la que esta ahorita suspendida, pero como se entró en un puro pleito nunca hicieron contratos de nada, sino lo que decían era que si había una prórroga que lo dieron con es y Johnny por lo que optó fue escuchar el audio y se dieron cuenta que si efectivamente estaba el acuerdo de prórroga pero ya casi que cuando ya la gente había terminado de trabajar. -----

Por eso vinieron aquí en algún momento no solo Rafa sino también vino Doña Carmen y me parece que vino otro proveedor y que incluso ustedes como Concejo le manifestaron que si tenían el acuerdo de la prórroga que dieran el servicio que creo que era lo de la alimentación del centro comercial, más allá de eso evidentemente en el documento que Tania le dejó a Jareth y a Doña Flor ella no indicó que faltaban hacer los contratos sino dejó un documento como Esto es lo que falta porque ya yo me vencí ya yo me voy pero nunca manifestó que se tenían que hacer contratos ellos lo único que tienen para responder es el acuerdo de la prórroga contrato nunca les hicieron pero al final de cuentas consultando el Ministerio de trabajo lo que dice fue que si el si el contrato no se le modifica nada y fue un acuerdo de prórroga entonces es el mismo contrato Solo que se le dio continuidad efectivamente en algún momento tenían que hacerlo pero ya y quién no iba a ser si ya no había secretaria ejecutiva Jared no estaba contratado para eso y obviamente el Comité cuando entró fue con el pie izquierdo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: En realidad nos dejan bien prensados porque nosotros no podemos resolverles nada, pero lo que podemos resolver es esto mismo que estamos hablando comunicárselo a ellos porque nos ponen contra la pared ya que cómo vamos a autorizar algo donde nosotros no tenemos un respaldo y son ustedes los que tienen que ir al Comité de Deportes y hacerles ver cómo lo hicimos nosotros hace un rato de que si se dio se cancele y ellos dice que están dispuestos a pagar siempre y cuando aparezcan los documentos así se nos dijo, ahora háblense con Danny y con la auditora o bueno Danny no estuvo pero sí estuvo la auditora que es parte de eso hace un rato en la mesa de trabajo y de parte nuestra el apoyo es que si hay que pagar hay que pagar pero bajo esas mismas condiciones.

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena - Vecina de Guácimo, dice: De hecho si quisieran ver aquí está donde se le entregó al Comité Cantonal con todos los documentos y no una vez ya se han entregado en dos ocasiones primero se le entregó a Keyla que era la que estaba asumiendo la secretaría y después se le entregó a doña Anabel berrocal e Incluso el último informe se le entregó a doña Flor Valerín que era la que estaba en la secretaría porque fueron rotando la secretarías y ahora el comité que está ahorita, sin embargo lamentablemente ahora lo que dicen es que los documentos no se encuentran que no están y en alguna ocasión en la última sesión Darrel manifestó y dijo que iban a hacer una mesa de trabajo con los proveedores, sin



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 15

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

embargo, a Rafa ni siquiera se le comunica nada y los acuerdos ni siquiera llegan porque uno pide las solicitudes por escrito para que le respondan por escrito y sin embargo, no llega nada, ahorita verbalmente le dicen o usted escucha en la sesión vamos a hacer una mesa de trabajo pero al final de cuentas no llega nadie y como yo les decía ustedes dicen que quieren la documentación está bien pero si ustedes tienen los correos por sentido común pídalos a través del correo electrónico porque para eso se supone que es el correo para que tengan una comunicación y lleguen los acuerdos pero los acuerdos no llegan. -----

Entonces ahí es donde llama poderosamente la atención y donde uno dice esperemos que no sea una sacada de clavo porque es la misma secretaria la que está y no es que la secretaria que está no es la que estaba contratada porque ella está contratada desde que estaba la junta que se venció y entró Johnny Aguilar y era la misma secretaria y ahora está en ellos y es la misma secretaria, entonces no responsabilizo pero es la persona que está ahí y que tiene que tener conocimiento de la documentación e incluso fue la persona que redactó el acta o las actas donde se hablaba de las prórrogas, porque Incluso en una sesión con Johnny Aguilar lo que decía era de que sí se dieron las prórrogas y ahora en la última sesión dice que es que hay un error de audio y más sin embargo, me llama poderosamente la atención de que las versiones cambien y cambien solamente para una persona no cambien para todos porque a Don Gilberto por ejemplo entiendo que sí le pidieron los documentos y el contrato de Rafael es el único que no mandan a pedir nada y pienso que efectivamente ustedes como Concejo toman las decisiones que sean pero en el momento en que se dio a una suspensión de una junta y Tannia pidió el 6 de noviembre que se le mandara el acta donde se habían aprobado esas actas porque están aprobadas y firmadas pero más allá de eso ellos no las pueden entregar porque están suspendidos. -----

Entonces cual es el debido proceso que tiene que caer para que esas actas ya lleguen al puerto que tienen llegar y se de a entender que si efectivamente se hicieron las prórrogas y que se cancelen los contratos a las personas que brindaron los servicios, porque ya lo último que creo yo que es que el Concejo Municipal porque ya la ley lo dice que es el Órgano Jerárquico sobre el Comité Cantonal de Deportes e incluso ellos dicen que les depositaron 20 millones y que están intactos porque no han podido pagara a nadie ni han podido hacer nada y entonces que es lo que está haciendo el Comité o como dice usted que vayan a entregar documentos si al final de cuenta ellos no pueden pagar. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Bueno eso es lo que nos dijeron y nosotros llegamos hasta aquí, nos puede dejar copia de eso para ver qué podemos hacer, pero yo no le garantizo porque yo no le puedo decir a Doña Beatriz, ni a la auditora hay que pagar ya que no podemos y no es que no estén los recursos, sino que no tenemos los respaldos. -----



Pág. 16

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena - Vecina de Guácimo, dice: Abigail verdad que los documentos se pasaron al correo electrónico aquí del Concejo Municipal y de hecho están escaneados, entonces todo eso está de dominio del Conejo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Entonces nosotros vamos a averiguar con Danny con el abogado y ya vamos a tener un abogado nuestro para averiguar con él, pero ahorita no le garantizo que eso se le va a pagar mañana o pasado mañana porque ya eso no es soporte nuestro pero que le vamos a tratar de ayudar vamos a tratar de ayudar. -----

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena - Vecina de Guácimo, dice: Cuál sería el acuerdo para tenerlo por la intervención del día de hoy de nosotros. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Que el Concejo Municipal no les puede pagar porque no tenemos un respaldo y nosotros necesitamos el respaldo, por eso le digo vamos a consultar con nuestro asesor legal para hacerle ver todo eso y que nos diga cual es el trámite a seguir porque yo no soy abogado y no puedo decirle que si se le va a pagar y voy a cometer una falla donde pasado mañana me manden a los tribunales y tenga que pagar yo eso de bolsa o tenga que cumplir tres años o 10 años en prisión porque de aquí son 10 años para cualquier Regidor y no es jugando la cosa. -----

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena - Vecina de Guácimo, dice: Entonces sería como que tomara eso para tener nosotros el acuerdo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Al asesor legal una vez que tengamos el asesor legal y eso sería hasta ahí llegamos nosotros, para que le pasemos una vez que tengamos el asesor legal hacerle ver el problema que tenemos con el comité de Deportes y ya el abogado está por llegar, pero lo podemos ir viendo con Danny porque ya el conoce el asunto. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Me parece que el señor ha estado pidiendo audiencia con el Comité de Deportes y no se la han dado ¿así es? Y creo que también sería conveniente solicitarle Comité de Deportes que le atiendan específicamente el caso de él porque ya según lo que mencionan hay otros proveedores que ya les están colaborando con los trámites, pero al Señor específicamente está todavía pendiente a que lo atienda entonces creo que sería solicitarle Comité de Deportes. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Hagamos una mesa de trabajo con el Comité de Deporte, ellos y que esté Danny.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 17

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Creo que es mejor porque en realidad si eso lo trasladan a Danny eso va a ir a la pila del montón de cosas que Don Danny tiene que hacer y él no va a dar prioridad a esto teniendo otras situaciones que este honorable Concejo le ha pedido con urgencia, entonces creo que es mejor que lo resuelvan ustedes porque ya los argumentos están en la mesa desde hace mucho tiempo y no es no es argumentar nada nuevo sino ya las cosas están en la mesa para que la resuelvan de inmediato porque esto no tiene que ir a ninguna instancia porque es meramente un trámite administrativo que le compete al Comité Cantonal de Deportes, ellos han venido solicitando apoyo y asesoría de parte de la Administración para que nosotros les ayudemos a cómo manejar el tema del presupuesto extraordinario para cómo manejar el tema de informes y creo que han tratado de hacerlo de la mejor manera para poder utilizar los recursos que tienen en este momento depositados en las cuentas para poder ellos hacer frente a esas necesidades. -----

Yo me he reunido varias veces con ellos porque me han pedido apoyo en algunos temas administrativos y ellos siempre me han dicho que están dispuestos a pagar porque dicen que esa no es plata nuestra, sino es plata que se tiene que utilizar para poder avanzar con el tema de deportes, pero ellos siempre necesitan ese apoyo y lo que dice el Señor Presidente me parece una buena alternativa de que se sienten todas las partes involucradas para poder darle una solución final que es lo que se necesita ya que si eso lo trasladan a la administración créanme que no a hacer así muy rápido y creo que este tema ya ha sido altamente discutido en muchas ocasiones y tenemos que darle una respuesta pronta y oportuna, lo que falta es que si no aparecieron las facturas o nada empezar a trabajar por ahí y ver que podemos hacer para darle solución definitiva al tema de las deudas que se traen desde el año pasado y con el fin de que puedan ellos a partir de ahora arrancar con todos los gastos y situaciones que tienen en estos momentos que resolver del año 2025. -----

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena - Vecina de Guácimo, dice: Como para ir terminando sí es cierto lo que dice Don Rafa que en una de las sesiones con el señor Don Johnny Aguilar e Incluso el mismo Danilo Villalobos se molestó porque ya era como estar dándole redundancia al tema, sin embargo ahora con esta Junta Directiva que está ahorita se ha ido a las sesiones y se ha participado e incluso se ha entregado en físico los documentos y lo que dicen es que hay que venir al Concejo Municipal o ir a poner la denuncia ante del Ministerio de trabajo y eso es un problema que al final de cuentas va a tocarle el Comité Cantonal y no solo sino también a la Municipalidad y a la administración sin embargo, como lo dice él somos de los mismos estamos en el mismo pueblo y la búsqueda de entrar en controversia como que no lo más idóneo y lo que dice Doña Beatriz fue lo último que se les indicó y si ustedes hablan de que van a hacer una mesa de trabajo con los proveedores citen a todos los proveedores que están pendientes del pago. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: No ahorita sería solo con él. -----



Pág. 18

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena - Vecina de Guácimo, dice: Pero no hay que hacer una exclusión porque Don Francisco yo sé que la intervención somos nosotros pero más allá de eso no se puede excluir que hay todavía más proveedores, pero sin embargo, este contrato como tal es el único que no le dan ni siquiera respuesta de las solicitudes que se piden por escrito o incluso de las manifestaciones o los acuerdos que se llegan cuando vamos a las sesiones y de hecho escuché en la última sesión que dijeron que ya ahorita resuelven lo del tema del Comité Cantonal y no creería yo que una vez que ustedes decidan vaya a venir un nuevo comité o vuelva otra vez el comité y que vayan siguiendo arrastrando todo eso porque nunca van a avanzar y ya estamos más bien en preparatorios de Juegos Nacionales y punto, porque aquí están los documentos revisen analicen y ahora sí díganme fecha prevista porque uno sabe que no es de las ya. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: El lunes a la 1 de la tarde mesa de trabajo con los regidores y el Comité Cantonal de Deportes aquí y que esté presente el señor. -----

En uso de la palabra la Sr. Rafael Villalobos - Vecino de Guácimo, dice: Muchas gracias, sinceramente me voy complacido con esta respuesta y les agradezco. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Don Rafael Villalobos y los proveedores que quieran venir también, **sírvanse a levantar la mano los y las regidores que están de acuerdo.** -----

ACUERDO N° DOS. Habiendo atendido al Sr. Rafael Villalobos exponiendo situación de Omisión de pago por parte del Comité Cantonal de Deportes, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Efectuar mesa de trabajo el Concejo Municipal junto con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, el lunes 07 de abril de 2025, a partir de la 1:00 pm en la sala de sesiones de esta Municipalidad. Asimismo, invitar a los proveedores del CCDD Guácimo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 06. Grupo Organizado: Comité de Caminos del Limbo.-----

Representado por: Miguel Porras Quesada-----

Melvin Jiménez Quirós -----

Asunto a tratar: Caminos del Limbo (principalmente el camino 078) .-----

En uso de la palabra el Sr. Miguel Porras Quesada - Comité de Caminos del Limbo, dice: Venimos a solicitar en la manera de lo posible que sea intervenida la ruta 78, para hacer una breve reseña hace mucho esa ruta fue establecida y estaba siendo intervenida por la empresa privada hasta el día de hoy, para nadie es un secreto que la empresa privada no está en las mejores condiciones, las situaciones climáticas la



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 19

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

tiene difícil, hoy por hoy presenta hundimientos en la mayor parte de la estructura y requiere de una buena intervención por lo cual estamos solicitando material base para que se le haga un relleno correspondiente para que quede en por lo menos aceptables condiciones de transitar. Esa ruta es viejísima y como le digo todo lo que tiene está diseñado por la empresa privada, yo tengo 50 años de vivir ahí y ningún Gobierno Municipal ha invertido mayor cosa en ella, creo que dada la situación en la que están pasando las empresas privadas, además es un desestímulo el tener que recargarles a ellos el mantenimiento de una carretera que es municipal, corremos el riesgo de que no calcen las inversiones con las ganancias y entonces enfrentemos la crisis de que la empresa decidan retirarse como ha pasado en otras partes y convertir al distrito de Duacaré un Distrito como el de Roxana, lo cual para nadie conviene y no más mínimo.

Hay lugares que se quedaron sin fuentes de trabajo porque no se cuidaron la gallina los huevos de oro, tenemos un ejemplo tan cerquita y creo que debemos de mirar con responsabilidad lo que vamos a hacer de aquí en adelante, creo que es tiempo de que la Municipalidad se haga cargo de ese camino; por ahí del año 22-23 en el plan del quinquenio que hubo por ahí estaba un proyecto loco de que se iba a faltar la calle del limbo y a esa se le iba a dar un tratamiento lo cual es algo absurdo por ese camino no pasan vehículos livianos, ahí lo único que pasa son furgones de banano, camiones cargados de piña madera ganado y vagonetas con material para las piñeras, ese trabajo no aguantaría ni 22 días como ha sucedido con otros trabajos que han hecho sin mencionar la calle que tenemos acá al lado de Villafranca para acá, en eso terminaría y eso se convierte en un problema doble porque ni se arreglan y se puede intervenir; por lo cual solicitamos que se haga con material base y ahí si es más accesible para que la empresa privada le esté dando mantenimiento cada vez que yo lo considere necesario. Esa es nuestra petición en esta noche. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias, Nelson tiene la palabra. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Muchas gracias presidente Bueno creo que de verdad lo que exponen, el sector de Llano Bonito Agua Fría, todo está haciendo un trabajo ahí muy bueno no sé yo estaba preguntar a Juan el Presidente Municipal de Pococí, porque he escuchado comentarios de los vecinos de gente que se va a asfaltar es un sector del lado de Pococí, le mandé un mensaje pero no ha contestado, esa parte que ellos exponen eso sería una parte de Guácimo y la verdad que eso queda o sea casi como que se ve muy, o sea la calle casi esa parte que está aquí Pococí es como pista verdad y entonces ese pedazo que está que está exponiendo el caballero es parte Guácimo y la verdad que hay mucha diferencia, ahí nos comparamos con Pococí esa parte esa calle aquí los de otro sector y ya lo que sector de nosotros la calle está muy muy intransitable muy intransitable este yo la verdad que tal vez le pido a los compañeros de Junta Vial, talvez Blanquita que es parte de la junta vial de caminos y la señora Alcaldesa que si pudiera este año no sé cómo están los recursos cómo está todo Qué se pudiera hacer pero la verdad que sí me consta y es muy transitable muy muy transitable y creo que está a nivel del cantón



Pág. 20

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

creo que es están en priorizables porque hay mucho tránsito de vehículos hay mucho conecte la parte laboral personas que circulan en moto y circulan en carro y la verdad que sí en lo particular me gustaría que tal vez las compañeras Igual SIOP no sé si se hace una mesa de trabajo etcétera dale prioridad para que este año se intervenga esa parte. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias, Señora Alcaldesa. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Buenas tardes a ambos pregunto ese es el código? Ese es el código cuál 078? ¡Okay!, lo vamos a llevar a la Junta Vial para hacer análisis de esa ruta a ver qué podemos hacer, porque aquí el problema es que rutas críticas hay un montón, son casi 600 kilómetros que tenemos de rutas, y ustedes mismos lo acaban de decir, años de años que lamentablemente el Gobierno Local nunca les ha intervenido, déjeme decirle que se hemos tratado de intervenir este tipo de rutas, que le llamamos rutas rojas en su momento, porque hay muchos caminos igual que ese que no han sido intervenidos por muchos años aquí le acaba de escribir a los compañeros del SIOP y ellos dicen que no conocen ese código esa ruta, vamos a revisar en el registro entonces cuál es la ruta que ustedes están mencionando y tal vez Melvin me mande ahí como una ubicación más detallada para nosotros revisarlo mañana y poder este valorarlo en la junta Vial. -----

En uso de la palabra el Sr. Miguel Porras Quesada - Comité de Caminos del Limbo, dice: Es la ruta que nace de ahí del centro de Limbo al frente de la escuela y que entronca en Llano bonito con la ruta de Guápiles de la que acaban de mencionar termina el límite en el puente de la discordia que todos los Guacimeños conocen el puente que dicen que es de Guápiles que pertenece a Guácimo que tiene que reparar Guápiles pero que Guácimo debía reparar ya saben cuál es. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Es de Guácimo, Melvin y Miguel, sí gracias a usted, sí la compañera los anotó para el ocho. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.-----

ARTÍCULO N° 07. En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: En estos días voy a nombrar la comisión municipal de deportes necesito para el martes lo más tarde a la 1:00 pm a la Comisión Especial de Junta de Educación. De la comisión de Deportes me faltan dos, porque esta Nelson, Jairo. ----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Había propuesto unas personas de Iroquois. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 21

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Si ahí tengo, también unos de Río Jiménez. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo para el próximo martes la comisión especial, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N.º TRES. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a la Comisión Especial de Juntas de Educación y Administración para el próximo martes 08 de abril de 2025, a partir de la 1:00 pm en la sala de sesiones de esta Municipalidad. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----**

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL. -----

ARTÍCULO N.º 08. Se dio lectura a oficio AMG-0468-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 21-03-2025, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde - Alcaldesa Municipal, por este medio formal con el propósito de hacer de su conocimiento muy respetuosamente, acuerdo N.º 06, en sesión ordinaria N.º 18-2025, celebrada el 18 de marzo de 2025, referente a “ solicitud de expediente completo del proyecto de Modernización organizacional”. -----

Cabe mencionar que, según la solicitud requerida, ya se le remitió el proyecto de modernización organizacional a los 7 Regidores de la Municipalidad de Guácimo, para su debida atención y conocimiento. -----

Al respecto la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Buenas tardes. Con respecto a ese tema el expediente fue recibido de parte de mi persona y Saaed creo que contestó el correo porque si bien es cierto enviaron el correo con el expediente pero después el link fue modificado, o bien un compañero contesto porque nos enviaron el expediente al correo, sin embargo, el link fue modificado entonces a esta hora no tenemos el acceso total al expediente, quedamos que lo iban a enviar después sin las entrevistas pero al momento no lo tenemos para que quede claro. ---

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Si lo recibimos por correo. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Pero ahorita no se tiene, quiero hacer esa salvedad que se envió por la administración pero no se tiene acceso al expediente. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Si se solicitó, si la idea era que las entrevistas no se incluyeran. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Eso es otro tema, quiero hacer la aclaración que es cierto lo que dice la compañera secretaria que, porque en la comisión en la primera reunión de este tema se solicitó que el expediente



Pág. 22

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

se remitiera está bien sin las entrevistas de los funcionarios, pero si quisiera hacer esa observación que esa información se fugó de la comisión sin haber visto el dictamen verdad, no me parece lo más conveniente. Otra observación, que quiero hacer es con respecto a la compañera Blanca que ella estuvo en la comisión y estuvo comunicando con el Sr. Gerente Municipal Sr. Andy Flores y tampoco me parece conveniente que él también es parte de ese tema porque tiene un interés en esa restructuración, porque él es una parte interesada evidentemente, si quisiera hacer ese par de aclaraciones que primero; no me parece conveniente que la información se fugue sin haberse dictaminado en sesión, segundo; no me parece que la compañera blanca en el transcurso de la comisión con el Gerente Municipal porque me parece que él se tiene que abstener de emitir recomendaciones porque tampoco es miembro de la Comisión y por el otro tema es un interesado en ese proyecto, lo digo porque lo escuche de boca de Blanquita que nos dijo que se estaba comunicando con esta persona. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Buenas tardes. Ese día ustedes mismos me dijeron pregunte si ya mandaron el expediente, yo le pregunté y me dijo que ya lo habían mandado, lástima que no está Don Alfonso ahí mismo dijeron hay un documento entonces les dije a Don Alfonso que le de lectura y Don Francisco y demás que no me dejan mentir, le di lectura y Don Alfonso dijo si Blanquita ese lo tenemos aquí, pero en ningún momento me estoy comunicando ni le estoy pasando información, algo tengo señora Regidora Kimberly mi querida chiquita que yo información no la fugo por algo soy una señora responsable y respetuosa de las cosas que se hacen y se lo vuelvo y se lo repito, eso lo hice porque ustedes mismos me preguntaron me dijeron que preguntara, así es que por favor no trate de echarme barrial encima, ni que poner ven mal, porque tú chiquita linda no lo vas a conseguir, aquí todo vamos trabajando por lo mismo corazón y ahí estuvimos todos sentados en la mesa trabajando y no yo no saco información fuera de lo que estamos aquí, sigamos trabajando junto, vivíamos la fiesta en paz que es para el bienestar de nuestro cantón Guácimeño. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: No se si estoy equivocada y ustedes me corrigen, pero en la sesión del martes pasado se leyó un dictamen de esa comisión, entonces no sé por qué dice la señora regidora Kimberly que no hubo un dictamen ni se presentó un dictamen de lo que resolvieron ahí fue claro y ahí fue donde indicaron creo que no sé si fue que llegó por medio del correo donde nos solicitaban que fuera en físico verdad, el documento fue un acuerdo, entonces no sé en el sentido de que se dice que se fugó información. ahora bien sí es cierto aquí hay una comisión conformada incluso por funcionarios y funcionarios que también van a ser juez y parte porque ellos sí están involucrados directamente en el proceso de la modernización, entonces de igual forma como indican que el señor Andy no debería ser parte de eso, creo que ustedes señores y señores son los responsables de que eso se dé, que haya participación de manera objetiva los resultados que ustedes como Concejo tomarán la decisión, pero en el caso



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 23

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

de ese dictamen se leyó el martes pasado, entonces no es que no se hizo un dictamen de la comisión especial que ustedes conformaron creo que aquí lo leyeron la semana pasada. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Si Doña Beatriz tiene toda la razón, lo que pasa es que tal vez no me entender yo me refiero a que el día que estábamos en la comisión se hizo el envío del expediente, sin embargo, ese mismo día que fue evidentemente fue antes del martes anterior se modificó el link, a eso es lo que me refiero de que se modificó lo solicitado en que el dictamen se viera en sesión, el día de la comisión fue el viernes anterior a ese martes y en la comisión se modificó el link de acceso al expediente, entonces me parece que pues no era lo más correcto. Con lo de Blanquita, o sea es bastante lastimoso que ustedes sigan pensando que yo estoy aquí embarriándoles la cancha y en realidad no es así yo lo que quiero es que trabajemos por un bien común y que a como les he dicho en muchas ocasiones que hagamos las cosas de la mejor forma posible y si alguien tiene duda y quiere saber si yo estoy mintiendo o no pues que venga y solicite la grabación de la comisión para que se den cuenta, es más la invito a que la escuche verdad para que se dé cuenta de que usted menciona que se está comunicando con el señor Gerente Municipal, entonces este cualquier persona que quiera saber pues quién está diciendo la verdad quién embarriala a la cancha quién miente o no, pues que ven que solicita la grabación de la comisión. Muchas gracias señor presidente. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Sí señora Kimberly yo le dije voy a llamarlo, voy a mandarle un mensaje porque no lo llamé porque ustedes mismos dijeron, pero no es que estoy sacando información, sino que era más bien pidiendo información para poder trabajar, seguir trabajando en la mesa que es lo contrario que usted quiere hacer saber entiende. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Gracias bueno continuamos. -----

ARTÍCULO N° 09. Se dio lectura a oficio AMG-0527-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 28-03-2025, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde - Alcaldesa Municipal, por este medio formal con el propósito de hacer de su conocimiento muy respetuosamente, acuerdo N° 31, en sesión ordinaria N° 20-2025, celebrada el 25 de marzo de 2025, referente a “ solicitud de expediente en físico del proyecto de Modernización organizacional de la Municipalidad de Guácimo”. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N° 10. Se dio lectura a oficio AMG-0564-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 01-04-2025, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde - Alcaldesa Municipal, remite oficio suscrito por Licda. Zilenia Venegas Vargas, cédula 3-0358-0218, en calidad de Proveedora Municipal, solicita interponer sus oficios para solicitar al Concejo Municipal el acuerdo de acto final, correspondiente al procedimiento Licitación Menor 2025LE-000002-0022500001 “Servicios de Operacionalidad del



Pág. 24

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

CECUDI, Guácimo, Limón” modalidad Según Demanda, a favor de la señora DAMARIS MAYELA CHING DURAN, cédula 7-0087-0657 por un monto estimado de ¢127.332.000, sujeto a modificación dependiendo de la cantidad de niños que asisten al centro mensualmente y al monto del subsidio por niño que paga el IMAS. Contrato por periodo de 1 año a partir de su formalización y notificación. El pago se realizará de forma mensual una vez recibido conforme satisfacción los servicios objeto de esta contratación. -----

Conocido el oficio DPMG-021-2025, al respecto el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CUATRO. De conformidad al oficio DPMG-021-2025 suscrito por Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el acto final, correspondiente al procedimiento Licitación Menor 2025LE-000002-0022500001 “Servicios de Operacionalidad del CECUDI, Guácimo, Limón” modalidad Según Demanda, a favor de la señora **DAMARIS MAYELA CHING DURAN**, cédula 7-0087-0657 por un monto estimado de ¢127.332.000, sujeto a modificación dependiendo de la cantidad de niños que asisten al centro mensualmente y al monto del subsidio por niño que paga el IMAS. Contrato por periodo de 1 año a partir de su formalización y notificación. El pago se realizará de forma mensual una vez recibido conforme satisfacción los servicios objeto de esta contratación. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

CAPÍTULO VII. MOCIONES.-----

ARTÍCULO N° 11. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 1 de abril 2025, referente a Solicitud de material para relleno en calle publica frente a la escuela de San Luis. -----

Considerando: -----

- 1. Que mediante oficio DREG-SCE7-ESL-02-2024, la directora de la escuela de San Luis, Yamilet Piñar Peraza, solicitó al Concejo Municipal colaboración para el aporte de material de relleno (4 vagonetas). -----
- 2. Que la solicitud tiene como objetivo prevenir futuras inundaciones que obstaculicen el acceso a la institución durante la época de lluvias la acumulación de aguas. -----
- 3. Que la respuesta inicial, según el oficio SIOP-662-2024, indicaba que CONAVI y el MOPT son los entes encargados de esas rutas. -----
- 4. Que existen escombros disponibles en Calle el Tres, los cuales, según la presidenta del comité de caminos, Yineri Mora, están siendo trasladados hacia Escocia, Ruta 811, que también es ruta nacional. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 25

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

5. Que la escuela de San Luis se encuentra en la misma ruta que los escombros mencionados son trasladados. -----

Por lo tanto, se mociona para: -----

- A. Que el Concejo Municipal dé continuidad a la solicitud de la directora Yamilet Piñar, proporcionando el material de relleno necesario para ser esparcido frente a la escuela, entre la tapia y la calle pública. -----
- B. Que se utilicen los escombros disponibles en Calle el Tres para este propósito, dada su proximidad y la disponibilidad del material. -----
- C. Que se notifique a la directora Yamilet Piñar sobre la aprobación de esta moción, proporcionándole información clara sobre el proceso y el cronograma de entrega del material. -----
- D. Que se realice el traslado de los materiales cantonales a la ruta nacional 811, de igual manera que se realice el traslado a la escuela. -----

Justificación: -----

Esta moción busca atender una necesidad urgente de la comunidad educativa de San Luis, garantizando el acceso seguro a la escuela durante la temporada de lluvias. Además, aprovecha la disponibilidad de material cercano, optimizando los recursos municipales y reduciendo costos de transporte. -----

Se solicita la aprobación de esta moción por parte del Concejo Municipal, notifíquese, SIOP, Concejo de distrito Guácimo y la señora Directora Yamilet Piñar.-----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025. Pág. 26



Servicios de Infraestructura
de Obra Pública



Guácimo, 20 de junio del 2024
SIOP-662-2024

Señora.
Msc. Beatriz Mora Valverde
Alcaldesa
Municipalidad de Guácimo



RECIBIDO
Fecha: 20-06-2024
Alcaldía Municipal
MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo de parte del departamento Servicios de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) de la Municipalidad de Guácimo.

En atención al oficio AMG-781-2024, se realizó inspección en sitio el jueves, 20 de junio de 2024, en compañía del inspector Brandon Salas-SIOP. En el cual, se verificó en conjunto con la Dra. Yamilet Piñar, directora de la Escuela de San Luis, que el acceso/entrada principal del Centro Educativo, se encuentra en malas condiciones debido a problemática de estancamiento de aguas pluviales. Lo cual, dificulta el tránsito y movilidad segura de los estudiantes, educadores, proveedores y personas que acuden o visitan el Centro Educativo. Asimismo, se constata que al frente de las aulas de preescolar se ve afectado por barro causando problemas de seguridad estudiantil y transeúntes.

Por lo que, según visita realizada se requiere de material base para una mayor seguridad y movilidad de los transeúntes. No obstante, se aclara que el Centro Educativo se ubica frente a la Ruta Nacional N° 248. Por lo que, el MOPT-CONAVI es la entidad encargada de dichas rutas. Por lo que se realizará el proceso correspondiente de notificación.

Por último, se adjunta fotografías de la inspección realizada.

Sin más comentarios,
Atentamente,

Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez
Coordinador SIOP
Municipalidad de Guácimo

Licda. Deikel Angulo Ramírez
Promotora Social SIOP
Municipalidad de Guácimo



Municipalidad de Guácimo
Servicio de Infraestructura de Obra Pública
jhonny.jimenez@guacimo.go.cr
2716-5051 ext 126





Pág. 27

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

Figura 1. Estado entrada a Centro Educativo



Nota: Municipalidad de Guácimo, 2024.

Al respecto el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: La carta lo que dice es que se le traslada a CONAVI para poder dar solución a la Escuela, aprovecho el espacio porque la idea es utilizar esos recursos que se están extrayendo de la calle 3 y que según lo que me comento en horas de la mañana la Presidenta del Comité de caminos de Guácimo que esos escombros se están trasladando hacia Escocia y como la Escuela queda en ruta sería que este amable Concejo acuerde dejar un poco de material en la Escuela para que sea distribuida, de igual manera se está sacando material de una carretera Cantonal para fortalecer una ruta nacional y entonces según perspectiva no veo ningún inconveniente en que ese material sea utilizado en una Escuela pública. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: La Escuela San Luis si le colocan más material al frente y los que vivimos ahí en San Luis y hasta Abigail que vive ahí sabemos que si colocan más material al frente cuando llueve el agua se les va a seguir metiendo a la Escuela porque ya se le ha colocado material como usted Saaed lo puede ver, pero la problemática ahí son las alcantarillas que vienen del lado de la iglesia y Escuela porque al zanja hay que darle seguimiento para que las aguas sigan hacia abajo, pero el problema es que cuando llegamos antes de donde los Zúñiga esas aguas si van a dar a la propiedad de Doña Noemy y ella cerro el zanja por atrás de donde ella y entonces esas aguas no tienen salida sino se retroceden y ahí no es colocar arena sino es buscar la solución de cómo se siguen esas aguas hacia abajo, entonces ahí va hacer un problema que viene de años y hasta con los vecinos porque no se le ha podido dar solución a eso y ya que usted está en eso talvez usted coordine con el MOPT para que vengan y les pongan todas esas alcantarillas y traigan una maquinaria para que les rompan desde donde los Zúñiga para tirar esas guas hacia abajo y así que ahí le dejo esa tarea don Saaed y muchas gracias por preocuparse por el pueblo. -----



Pág. 28

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

En uso de la palabra el Reg. Jairo Barrantes Aguilar, dice: Buenas tardes, Don Saaed ahí el problema radica y como lo dijo Doña Blanca de que no hay salida de las aguas y todas esa aguas que vienen de la Escuela se están estancando desde la plaza de futbol de San Luis y comienzan a rebalsarse las alcantarillas que pasan sobre la plaza e incluso casi a la mitad de la cancha, pero el detalle está en que las zanjas que están justamente después de la plaza hacia Cartagena está saturado y de hecho yo con varias personas del pueblo fuimos por cuenta propia a destacar un poco para poder darle un merme al agua porque no bajaba y nosotros fuimos casi 200 metros a pura pala y alquilamos un backhoe para poder quitar un poquito ya que era exagerado lo que había ahí, pero el detalle es que después de la propiedad de Don Roger que es después de la plaza 100 metros eso está saturado de zacate y lo que está pasando es que todo se está llenando hacia arriba, porque el agua no baja y entonces hay que decirle al MOP que rasgue todo eso porque ese caño que va hacia atrás va a dar a un río que tiene salida y eso es lo que no está pasando ahorita y hay un problema que no es solo la Escuela, sino es toda la comunidad y que hay que atacarlo desde abajo para poder despejar un poco el agua. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Aquí han cuestionado el uso de la maquinaria de la ley 8114 porque se usa en cosas que no son exactamente para caminos, los centros educativos son instituciones y no tenemos la maquinaria para poder intervenir dentro de esas propiedades, eso lo hemos venido viendo desde hace días, no se Don Saaed porque usted presenta una moción si lo tiene claro en ese sentido. Ahora bien, esto no es una solicitud nueva me llegó a la oficina hace algunos meses y les fui clara en ese sentido, yo les fui en ese sentido, primeramente ese sector que ellos quieren intervenir es una Ruta Nacional y como tal la Municipalidad no puede hacer intervención aunque tenga maquinaria de la Administración tendría que llegar a Hacerse todo una solicitud expresa al MOPT para que pudieran ellos ser los que ejecuten esa obra ahora bien aquí tenemos varios ciudadanos de la comunidad de San Luis se han expuesto la situación que tienen ese ese espacio ahí que no es nuevo eso tiene años de años. Esa fue mi casa 10 años San Luis y créame que si yo pudiera utilizar recursos para poder ayudar y apoyar a un centro educativo créame en que lo haría, ahora bien yo conversando con la presidenta de la junta cuando ella me hizo la solicitud yo les dije ahí tenemos escombros y le expliqué que eran los escombros Verdad que es lo que se saca de las orillas ese material y yo le expliqué a ella, eso es lo que hay si ustedes consiguen alguna maquinaria para que se lo lleven yo no veo por qué no se puede hacer con todo el procedimiento que es hacer la solicitud formal al departamento para que ellos puedan hacer eso y ella lo que me dijo; “Ah no Doña Beatriz eso no me sirve porque entonces eso hace más barrial” que es lo que ellos quieren evitar el tema y del área de preescolar y eso que sea en su estampa ella dice no ese material no me sirve yo lo que necesito es material de piedra para poder hacer el trabajo de la mejor manera entonces yo le expliqué a ella que yo no puedo llevar material de ese tipo que se saca ya sea de la concesión o se compra, porque eso que tenemos ahí es exclusivamente



Municipalidad de Guácimo



MUNICIPALIDAD
DE GUACIMO
AUDITORIA
INTERNA



Guácimo

Conecta con lo natural

Pág. 29

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

para caminos entonces creo que ella lo entendió perfectamente yo en ese momento hablé con la presidenta de la junta que estaba en ese entonces y ella dijo no Entonces ese material no me sirve, igual expliqué del tema de la del espacio que hay entre la Tapia y o la cera y la calle y yo le expliqué claramente que eso era de la Ruta nacional entonces creo que podemos tener las mejores intenciones pero aquí mismo ustedes me lo han manifestado todo tiene que ser como lo establece la ley, entonces yo no puedo utilizar en este momento lo único que tengo en la maquinaria de la 81 14 para ese tipo de proyectos, aunque sea de camino y lamentablemente el problema es que es una ruta nacional hablaban de que llevábamos a Escocia no sé a dónde estamos llevando el material de escombros a la concesión que tenemos en Escocia Porque no tenemos dónde tirar ese material que es bastante y vamos a tener mucho en todas las rutas que estamos interviniendo, de hecho la 811 es una ruta que se está interviniendo y que el material que hay ahí también tiene que ver donde se tira, sin embargo; en el en ese espacio de la 811 dentro del del contrato con la empresa ellos son los que tienen que ver donde la tiran entonces directamente tienen que tratarlo con DINAJÚ de hecho la primera intervención que se hubo creo que fue la asociación de desarrollo verdad Chico no me deja mentir que solicitó a DINAJÚ porque hubo un convenio para que utilizaran parte del espacio del campo ferial para guardar maquinaria y el convenio era que de ese material de escombros se lo dieran creo que fue al cementerio y creo que incluso hay un otro espacio por ahí que ya le había solicitado esos de la 811 como es en el convenio viene con DINAJÚ ellos son los que tienen que ver dónde tiran el material y entonces podrían de esta forma hacer ese tipo de intervención, de igual forma ahora que estuvo interviniendo el MOPT también a través de ellos algún material de escombros lo tiraron ahí o lo entregaron a otras instituciones para que fuera entregado, pero específicamente ese tipo de material para hacer un relleno en el caso de la Escuela de San Luis que requiere ahí para que los chiquitos más bien no sufran el tema de las lluvias y que sea emsuarpe y la señora presidenta ella me había indicado que ese tipo de materiales no me sirve verdad porque ella lo que quiere es más bien material de piedra y demás para que le ayude a que no se en emsuarpe y que los chiquillos tampoco se embarrialen en la época de lluvia. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: hace muchos años cuando estuve en Concejos aprendí que hay que escuchar las dos partes, mi sugerencia es tal vez hacerle una mesa de trabajo y se invite a la señora directora y lo otro tengo mis dudas que si la maquinaria por acuerdo me parece que si se puede, solo hacer la consulta jurídica, siempre he dicho que el DIE es el encargado de repartir el presupuesto a los centros educativos para mejorar el recurso, y muchas veces el recurso no nos da y muchas veces le tiramos la pelota al DIE y son cosas factibles que se puedan solucionar si de la parte jurídica, entonces sugiero hacer la mesa de trabajo para escuchar las dos partes. -----



Pág. 30

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: en realidad para para ser más claros es no es a la escuela la que le estamos haciendo el favor o sea son los beneficiarios ellos directamente porque están frente a la ruta 248 sí se puede si nosotros lo tomamos por acuerdo para poder utilizar la maquinaria disponible sea la 811 poder pedir el permiso y para poder trasladar el material que yo requiere, eso es por acuerdo hacer las gestiones que se requieran para poder colaborarles con el material de calidad que ellos que ellos requieren, Doña Beatriz habló con la presidenta de la junta pero a mí me llegó la solicitud de la señora directora, la señora directora justifica de que ya anteriormente se le había entregado material y que les funcionó de hecho en el área donde se vertió el material no han tenido otra vez aguas estancadas, entonces sería volver a repetir el acuerdo que se tomó en aquel entonces para poder entregarles el material de relleno con lo que se le dio en la administración anterior, entonces ella dice Es que yo el error de ella dice que es que ella se equivocó porque pido dos vagonetas pero me las trajeron pero no fueron suficientes Entonces se entregó el material y ahí está la evidencia al frente de la escuela yo sí creo señor presidente que si tomamos un acuerdo para buscar la vía legal y entregar y colaborar con esa institución bueno es no es con la institución repito porque no es dentro de la propiedad de la institución y tampoco es con el DIE porque no corresponde es propiamente la orilla de la ruta nacional y como la ley la 8114 sí permite el uso maquinaria en vía pública debidamente codificada y debidamente marcada para poder él trasladar ese material, entonces en este caso no estaríamos incurriendo en una falta grave a como lo hizo el señor Vicealcalde verdad que agarró la maquinaria anteriormente ustedes vieron el caso acá gracias a eso hoy y ese consejo lo felicito porque gracias a eso ahora sí se están tomando las medidas correspondientes ahora sí estamos con pies de plomo de dónde va la maquinaria, dónde va el material, me alegro que eso haya hecho que pongamos las barbas en remojo entonces señor este presidente Francisco Garro sería más o menos ese ese sería el acuerdo. -----

Para responderle a Doña Blanca Doña Blanca usted que vive en San Luis Por qué no se encarga usted de resolverle eso a la comunidad donde usted vive, creo que sería lo ideal para que usted pueda colaborar porque yo no conozco el caso usted que vive ahí se dice maravilloso de que usted pueda citar a los compañeros de CONAVI para poder instruirlo así como usted me está instruyendo qué es lo que hay que resolver en la comunidad donde usted si vive, con mucho gusto si usted ve que le puedo colaborar podemos poner un acuerdo de citar a CONAVI y darle seguimiento a la necesidad que ustedes tienen. Gracias, señor, presiente. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Solamente como advertencia podría decirlo de esta forma, si ustedes toman un acuerdo de eso tengan en cuenta las implicaciones legales que les pueda causar a ustedes porque yo aquí quiero ser clara que la 8114 es exclusivamente para rutas



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 31

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

cantonales, la 8114 es una ley que se asigna de acuerdo a los impuestos del combustible y ellos le dan financiamiento a las rutas nacionales y a las rutas cantonales en el caso de la municipalidad es única y exclusivamente para rutas cantonales; ahora bien hay unos criterios técnicos jurídicos que se le habían solicitado a la administración desde el año 2021, hay tres criterios uno del 2021, uno del 2023 y el último que le solicité al señor del Departamento Jurídico a Dani Argüello, donde él también da un criterio técnico jurídico respecto a esto ¿por qué lo digo? Porque cuando Recuerden que solicitamos acá en una de las sesiones anteriores que ustedes me autorizaran a firmar el convenio con CONAVI para intervención de rutas nacionales que fue una solicitud que ustedes me hicieron o me solicitaron para que yo hiciera las gestiones para poder intervenir, dentro de ese nota que nos envía CONAVI indica que nosotros la Municipalidad tenemos que indicar de dónde vamos a obtener los recursos para poder hacer intervención de la ruta nacional, esto lo hacen ellos con el fin de ellos salvaguardarse también y que nosotros tengamos claro que nosotros no podemos intervenir rutas cantonales con recursos de la 8114, perdón las nacionales, de ahí es que las nacionales que de ahí que entonces el señor Dani Argüello el Licenciado emite un criterio técnico que ya desde el año 2021 se había realizado, entonces a mí me preocupa pero en fin este honorable Concejo tiene autonomía y si ustedes toman el acuerdo, ustedes tienen que tener claro que tienen una gran responsabilidad a la hora de emitir un acuerdo en el que pueden verse afectados procesos legales y jurídicos que vengan a intervenir y a tener problemas a futuro de, ahí que pues si en algún momento la administración anterior le dio a las Escuelas o algunas Escuelas en este caso la de San Luis bueno él verá si en algún momento habrá una sanción o no para él porque él Tendría que haber una justificación clara en qué momento y con qué recursos se metieron materiales dentro del centro educativo, pero le repito esa área que se quiere intervenir es única y exclusivamente una Ruta Nacional que le compete al CONAVI y de nuevo repito hemos hecho los esfuerzos para poder lograr tener convenio para nosotros poder intervenir las tres rutas que tenemos en el cantón que son cantonales y ese fue el criterio que nos emitió CONAVI y con base en eso yo le pedí un criterio legal al Departamento Jurídico para que me diera claridad de qué puedo hacer y que no puedo hacer, de ahí que por eso en el extraordinario estamos metiendo recursos creo que es para combustible y horas extras para que en el momento en que podamos tener maquinaria, sea la de JAPDEVA que incluso ya le hemos enviado la propuesta de adenda para utilizar esa maquinaria de JAPDEVA en rutas nacionales y poder nosotros responderle al CONAVI que vamos a tener recursos propios para poder intervenir las rutas en mención verdad, que son rutas que sabemos que son rutas críticas que de hecho, por ejemplo; hace unos meses después de estar luchando con el MOPT para que nos ayudara a mejorar un poco las condiciones de esas rutas ahorita en este momento estoy pidiéndoles un informe de qué fue lo invirtieron en la 816 porque prácticamente está igual y no tiene ni un mes de haberle metido la maquinaria, de ahí que ustedes decidirán si toman un acuerdo como lo solicita el Reg. Saaed para poder intervenir esa área que corresponde a una Ruta Nacional. -----



Pág. 32

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Doña Beatriz me confirma, los escombros porque me lo dijo la presidenta Sra. Yinery Mora de la ruta calle tres Ruta Cantonal, se están trasladando a la Ruta 811. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: no es a la ruta 811, es a la concesión que tenemos ahí que es Escocia que hay un área grande para en el momento que se pueda trasladar material a alguna comunidad y ojala que tengamos el equipo, se está haciendo de esa forma porque estamos trabajando en el procedimiento que la Auditoria nos está solicitando por el tema que se había traído acá de los escombros de Pueblo Nuevo, entonces por esa razón se está trasladando para esa concesión, porque no tenemos en este momento donde disponer de esos escombros porque son muchos. Créame Saaed que desearía que se reparta para todo lado porque es material que nosotros no vamos a poder utilizar porque es material contaminado, entonces no podemos hacer caminos y demás porque no funciona para carreteras y demás, eso sirve más para rellenos que si se pudiera utilizar para rellenos, pero ahorita están entrando a la concesión de Escocia que ahí tenemos como cuatro hectáreas que son de la concesión entonces la están apilando en esa en esa área. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Gracias Ahora si se está echando los escombros en la concepción de Escocia se está utilizando la maquinaria de la 814 correcto. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: sí correcto porque es material que se está sacando del trabajo que se está haciendo En Una Ruta cantonal. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Y aquí en este Concejo habíamos acordado y porque la ley lo permite poder verter ese esos escombros en sitios públicos, ahora la propuesta de la siguiente es que esas vagonetas de la Maquinaria la ley 814 en el momento que van rumbo a Escocia se detengan frente al frente a la escuela y repito no es que el material va a entrar dentro de la zona perimetral de la escuela no, es al frente de la escuela colindando con asfalto se vierta el material de relleno para que se distribuya, se compacte con el tiempo y que sirva como relleno para evitar que las aguas se empocen porque realmente eso es o sea ¿Cuál sería el acuerdo? pedir permiso al MOPT, CONAVI a la Contraloría General De La República si es necesario frenar cuatro vagonetas frente a la escuela y que viertan el material ahí esa sería el permiso que podríamos solicitar señor presidente Garro. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muchas gracias señor presidente Bueno a mí muy personalmente Me parece muy loable la propuesta del compañero Saaed sí bajo el entendido como él lo ha indicado en varias ocasiones es fuera de la escuela, no es en dentro del Centro Educativo y pues viendo



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 33

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

el tema de este material Pues a como lo dice la señora alcaldesa es un material de desecho entonces, yo me pregunto si se vota material en propiedades privadas, verdad en lotes privados por qué no lo vamos a aprovechar y lo vamos a verter en frente de un centro educativo. Muchas gracias señor presidente. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Es que no es tanto que se eche ahí, o sea otra escuela ahí en una Ruta Cantonal lo pide y uno se lo puede echar ahí el problema es que es una ruta nacional, me explico No es porque no se quiera porque sí es con la 8114 y demás el problema es que es una ruta nacional, entonces ahí es donde está el problema Por ejemplo, la escuela la Lucha me dice a mí Doña Beatriz ahí en la orilla necesitamos como bien lo dijeron aquí en instituciones, organizaciones, comités de pro mejoras, comités de cementerio, en fin, ahí es donde nosotros hemos empezado a distribuir el material, el problema ahí no es tanto que no se le quiera ayudar a la escuela el problema ahí es que eso es una ruta nacional, entonces ahí es donde está el problema. Si ustedes me dicen o llegan aquí un centro educativo que dice que necesita un relleno en la orilla nosotros le tiramos ahí el relleno y ellos decidieran verdad para para utilizarlo en lo que sea o una asociación de desarrollo o un comité de deportes o un comité de barrio mientras el problema ahí es ese específicamente no es que estamos en contra, por supuesto que no cómo les digo de ahí la escuela San Luis fue mi casa muchos años y ahí si fuera por eso yo del pavimento es adentro si se pudiera pero no son cosas que están al alcance de la mano nuestra, entonces ahí la situación es esa específicamente que eso es una ruta nacional. Entonces si otra escuela de alguna comunidad está necesitando ese tipo de escombros pues lógico que con todo el procedimiento que corresponde verdad que ya se está trabajando en eso porque son debilidades que encontramos en la Municipalidad que hay algunas cosas que no están procedimentadas entonces así es como podríamos nosotros poder utilizar esos ese tipo de material que definitivamente no sirve más que solo para hacer rellenos. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Para contestar al Sr. Saaed, sería bueno que nos pusiéramos de acuerdo porque en una ruta nacional la Municipalidad no puede meter mano, como decía la señora alcaldesa es mi pueblo y me gustaría verlo como un ajito, pero a veces no se puede, entonces de mi parte Don Saaed esto estoy de acuerdo tomemos una moción hoy señor presidente municipal presento la moción para solicitarle al MOPT, CONAVI para ver si nos pueden ayudar ahí con traer una maquinaria para que nos desatoren todo ese caño que está aterrado y a ver si ellos nos pueden ayudar con alcantarillas y cómo nos solucionan el problema que tenemos en San Luis. -----

Lo otro para decirle a Don sabe que el señor vicealcalde no cometió ningún error ningún crimen porque él no arregló un camino nacional sino un camino Cantonal ayudó al pueblo Guácimeño que lo necesita así es que bien hecho, simplemente que



Pág. 34

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

no estaba codificado el lugar pero ahora ya se va a ir seguir trabajando todos los caminos ya estamos llevando una ruta de llevar los caminos que se van a hacer, los caminos que tienen código ahí va a estar el señor vicealcalde arreglando esos caminos ya que van a estar con el código y todo va a estar en ley. -----

En uso de la palabra el Reg. Eddy Arturo Vargas Bustamante, dice: Muy buenas tardes los que nos ven a todos los compañeros. Bueno leyes y políticas siempre de este país que hay cosas que se hacen todo ilegales y en veces ni solucionan nada no veo el problema o sea si se pudiera solucionar ese relleno está en la ronda me imagino, no sé si se meterán en problemas o no pero estando la maquinaria, estando el material ahí por qué no ayudar verdad, no sé si un acuerdo se puede si eso perjudicará cómo le digo ya legalmente pero no veo el motivo o sea no veo el motivo si se va a ir a votar a cualquier otro lado porque no utilizar ese buen recurso ahí y poder ayudar a quitar ese barrial de ahí, yo digo que queriendo todo lo que se puede hacer queriendo se puede entonces ya yo diría que sería parte del Concejo tomar un acuerdo mutuo y colaborar con San Luis. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: La moción del regidor Saaed como dice sería aprobarla, estaría de acuerdo con la moción, se le hace la consulta a la Contraloría, ayer llovió fuertísimo y el aguacero llegó hasta San Luis y eso estaba lleno de agua, lo que yo vi frente a la escuela de San Luis lo vengo viviendo hace años el poquito relleno que se le eche ahí no le va a afectar a la escuela, definitivamente no le va a afectar coincido con Jairo y con Blanca que hay que desatorar el zanjo pero el poquito que se le echa ahí si se maneja y se distribuye bien no se le mete el agua a la escuela, téngalo por seguro. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo con la moción, sírvase levantar la mano, votos positivos Regs. José Andrés Jirón Jirón, Kimberly Corrales Camacho, Francisco Garro Carmona Saaed Calderón Hernández y Nelson Lobo Rodríguez y Saida Sáenz López, Votos disidentes Regs. Blanca Rosa Mejía Mediana y Patricia Donaldson Dixon, de forma calificada, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° CINCO. Conocida la moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, referente a referente a Solicitud de material para relleno en calle publica frente a la escuela de San Luis. -----

Considerando: -----

1. Que mediante oficio DREG-SCE7-ESL-02-2024, la Directora de la Escuela de San Luis, Yamilet Piñar Peraza, solicitó al Concejo Municipal colaboración para el aporte de material de relleno (4 vagonetas). -----
2. Que la solicitud tiene como objetivo prevenir futuras inundaciones que obstaculicen el acceso a la institución durante la época de lluvias la acumulación de aguas. -----



- 3. Que la respuesta inicial, según el oficio SIOP-662-2024, indicaba que CONAVI y el MOPT son los entes encargados de esas rutas. -----
- 4. Que existen escombros disponibles en Calle el Tres, los cuales, según la presidenta del comité de caminos, Yineri Mora, están siendo trasladados hacia Escocia, Ruta 811, que también es ruta nacional. -----
- 5. Que la escuela de San Luis se encuentra en la misma ruta que los escombros mencionados son trasladados. -----

Por lo tanto, Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Darle continuidad a la solicitud de la Directora Escuela San Luis – Dra. Yamilet Piñar Pereza, proporcionando el material de relleno necesario para ser esparcido frente a la escuela, entre la tapia y la calle pública, para que se utilicen los escombros disponibles en Calle el Tres para este propósito, dada su proximidad y la disponibilidad del material. A su vez que se realice el traslado de los materiales cantonales a la ruta nacional 811, de igual manera que se realice el traslado a la escuela. -----
Se notifica a la Directora del Centro Educativo – Dra. Yamilet Piñar Peraza, sobre la aprobación de esta moción, proporcionándole información clara sobre el proceso y el cronograma de entrega del material. -----
Se dispensa de todo trámite de comisión. -----
(Notifíquese a la Alcaldía para transferir al SIOP, Concejo de Distrito Guácimo y la Sra. Directora Yamilet Piñar.) -----
APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME. -----

CAPÍTULO VIII. CORRESPONDENCIA.-----

ARTÍCULO N° 12. Se dio lectura a oficio, suscrito por la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, referente a Renuncia a nombramiento como representante de este Concejo Municipal ante el Consejo regional del Área de Conservación Tortuguero-CORACTo, dice: -----

Por medio de la presente yo Blanca Rosa Mejía Medina cedula de identidad N° 800920079, mediante el acuerdo N°12 de la Sesión Ordinaria N° 41-2024, celebrada el 02 de Julio de 2024, fui nombrada como representante de este Concejo Municipal ante el Consejo regional del Área de Conservación Tortuguero-CORACTo, por lo cual estoy muy agradecida ya que fue de mucho provecho y aprendizaje el tiempo que estuve asistiendo como se debe, pero por motivos personales ajenos a mi voluntad y por los horarios en los que se realizan las reuniones, se me es imposible seguir asistiendo, por ende me veo obligada a presentar mi formal renuncia para lo que corresponda, y otro compañero pueda asumir y asistir a estas reuniones tan importantes. -----



Pág. 36

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

Conocido el oficio de la Reg. Mejía Medina, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° SEIS. Conocida la renuncia de la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina ante el Consejo regional del Área de Conservación Tortuguero-CORACTo, por motivos personas ajenos a su voluntad y por los horarios en los que se realizan las reuniones, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar como representante de la Municipalidad de Guácimo ante CORACTo a la Sind. Melissa Magret Muñoz Espinoza, cedula de identidad N° 110960522, por renuncia de la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina. -----

(Comuníquese a la Dirección Regional Área Conservación Tortuguero). -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 13. Se dio lectura oficio DPMG-046-2025 recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 01-04-2025, firmado por la Licda. Margarita Brenes Solano - Depto. De Patentes – Municipalidad de Guácimo, en el cual remite expediente administrativo para sus análisis aprobación de solicitud de explotación de Licencia para bebidas alcohólicas, Ley N°9047 a nombre de **FUENTES ZUÑIGA ERICKA JULISSA**, con cédula de identidad 3102922272, para la categoría de Restaurante (C1), en el negocio denominado **RESTAURANTE PALMA REAL (con uso de gas LP)**, ubicado en Guácimo, San Luis 3KM al norte del AYA de Guácimo, calle a Rio Jiménez, con un horario permitido de las 11:00 horas hasta las 2:30am, debiendo cancelar ¢ 115,550 por trimestre. -----

Conocido la solicitud de patente de licor, al respecto el Reg. Francisco Garro Carmona, propone aprobarla, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° SIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Informarle a Licda. Margarita Brenes Solano - Depto. De Servicios Ciudadanos – Municipalidad de Guácimo, que este Gobierno Local, aprueba en todas sus partes solicitud de explotación de Licencia para bebidas con contenido alcohólico Ley N° 9047, nombre de **FUENTES ZUÑIGA ERICKA JULISSA**, con cédula de identidad 3102922272, para la categoría de Restaurante (C1), en el negocio denominado **RESTAURANTE PALMA REAL (con uso de gas LP)**, ubicado en Guácimo, San Luis 3 km al norte del AYA de Guácimo, calle a Rio Jiménez, con un horario permitido de las 11:00 horas hasta las 2:30am, debiendo cancelar ¢ 115,550 por trimestre.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 37

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

ARTÍCULO N° 14. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 31-03-2025, firmado por las señoras Leidy Padilla y Leda Castro, en calidad de encargados de familia del Centro Educativo Escuela Los Naranjos Guácimo, hago de conocimiento la siguiente denuncia.-----

Que en la reunión general de padres de familia celebrada el día martes 11 de Marzo 2025 a la 1:30 pm y la segunda 3:00 pm se aclara que la reunión general de padres se dividió en dos horarios, hacemos saber al honorable Consejo Municipal que los nombres que se presentan en la tema propuesta para la Junta de Educación nunca se le informo a los padres de familia ni a través de comunicado, ni en reunión de padres de familia, en reunión solo se indicó que había pasado el tiempo. -----

Además, que dicha acta de reunión de padres posee inconsistencias ya que se omite alguna información relevante. -----

Conocido el oficio de la Sra. Padilla y Leda Castro, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° OCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad acuerda: Trasladar a la Comisión Especial de Juntas de Educación y Administrativas, para su atención oficio suscrito por Sra. Leidy Padilla y Sra. Leda Castro, en calidad de encargados de familia del Centro Educativo Escuela Los Naranjos Guácimo, referente a denuncia sobre propuesta de terna de la Junta de Educación de la Escuela Los Naranjos, indicando que la reunión general de padres de familia celebrada el día martes 11 de Marzo 2025 a la 1:30 pm y la segunda 3:00 pm se aclara que la reunión general de padres se dividió en dos horarios y que los nombre que se presentan en la terna nunca se informó a los padres de familia ni a través de comunicado, ni en reunión de padres de familia, en reunión solo se indicó que había pasado el tiempo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 15. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 25-03-2025, firmado por el Sr. Ángel Araya Molina - Vecino de Pocora, Guácimo, remite oficio indicando: -----

Me dirijo a ustedes, como responsables de la construcción de la ruta 32, con el propósito de exponer algunas problemáticas que la comunidad de Pocora está enfrentando debido a las modificaciones en la infraestructura vial. Nuestro deseo es ser escuchados como comunidad y encontrar soluciones conjuntas que beneficien a todos los involucrados. -----



Pág. 38

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

En el año 2015, adquirí una propiedad ubicada en Pocora Norte, colindante con la ruta 32 y vecina del centro de acopio La Bendición. En el momento de la compra, no existía un camino de acceso a Pocora, por lo que, con esfuerzo y recursos propios, realicé diversas gestiones ante la Municipalidad de Guácimo, en aquel momento un funcionario conocido como "Chaca", quien colaboró con el movimiento de tierra y piedras. En muchas ocasiones, tuve que asumir personalmente los costos de maquinaria para habilitar el camino. -----

Además, el Ministerio de Transporte en su momento contribuyó a la consolidación del camino, convirtiéndolo en un acceso público que beneficiaba a la comunidad en general, incluyendo estudiantes, trabajadores y demás transeúntes. Este camino, que se extendía desde la entrada del puente sobre el río Destierro hasta la entrada principal de Pocora, se convirtió en una vía esencial para la movilidad diaria de la población. -----

Sin embargo, la construcción del paso elevado de la ruta 32 en Pocora ha interrumpido dicho acceso, obligando a los peatones a transitar peligrosamente a la orilla de la carretera. Esto representa un riesgo significativo, especialmente para estudiantes y trabajadores que deben desplazarse desde tempranas horas del día.

Otro impacto considerable ha sido el aumento del costo del transporte, particularmente en mi caso, ya que, debido a problemas de movilidad, dependo del uso de taxis. Antes, un viaje me costaba aproximadamente 800 colones, mientras que ahora el costo ha aumentado a 2,500 colones, lo que limita mi movilidad y genera una carga económica adicional. -----

En vista de lo anterior, solicitamos respetuosamente que se habilite un camino paralelo a la ruta 32, desde el puente del río Destierro hasta la entrada principal de Pocora. Asimismo, consideramos que la construcción de una rotonda, como la implementada en comunidades vecinas como el cruce de La Herediana, mejoraría significativamente la movilidad de los residentes locales. -----

Mi persona, junto con la señora María Luisa Espinoza, estamos en total disposición de colaborar en lo que sea necesario para la ejecución de estos cambios y de ampliar cualquier información requerida. Adjuntamos nuestros datos de contacto para coordinar una posible reunión o proporcionar detalles adicionales. -----

Al respecto la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Me parece conveniente de tomar el acuerdo de también enviarlo a CONAVI, que se le se le traslade a esta entidad también derecho. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Hay un lugar ahí en Pocora donde parte de la calle no sé Walter me corrige que la calle pasa encima de la casa, también que se traslade a la Junta Vial.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 39

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Es que eso no es competencia de la Junta Vial porque no son caminos cantonales, sería que como consejo soliciten una reunión con la UNOPS puede ser que son los entes que están a cargo de la ruta 32 y poder que vengan acá yo he hecho consultas y aún estoy esperando respuesta, pero si ustedes como Concejo hacen la solicitud para que ellos vengan y conversen con ustedes No necesariamente tiene que ser una sesión sino una mesa de trabajo donde inviten algunos vecinos verdad que se ven afectados por esa situación y todas las obras complementarias que han ido realizando, porque incluso también hay algunos de los pobladores mencionan verdad la dificultad de la entrada del barrio El Carmen Norte y Barrio El Carmen Sur, la reubicación de tubería de agua y posteo eléctrico para continuar con esas obras que son obras complementarias que han hecho han hecho unas cunetas y están desviando las aguas al Río Destierro también verdad que son este verdad parte de lo que ellos alegan que ellos consideran que las cunetas no son suficientes para el tema de drenaje de agua, hablan de un espaldón para estacionar los tráiler ahí también porque parece que no hay espacio suficiente y todo eso ha venido afectando esa población, entonces yo pienso que tal vez ustedes tomen el acuerdo de hacer una mesa de trabajo o que por lo menos ellos vengan a explicar un poco el tema que hoy este señor manifiesta verdad título personal pero es una problemática que está viviendo la parte del Carmen Norte y Carmen Sur en este momento. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Gracias Señor Presidente, como coordinador de la Obra Pública solicito se me traslade esa nota para poder convocar a estos vecinos, el tema de la ruta 32 es bastante complejo porque siempre justifican que no hay fondos, conforme el dinero va entrando a CONAVI van haciendo las obras esas son las justificaciones, no implica responsabilidad a CONAVI y MOPT porque tiene que velar por eso. Guácimo está afectado por los accesos a la ruta 32 porque las calles cantonales están caóticas por lo huecos, el tema de la entrada a la Perla donde se va a construir a futuro un puente peatonal también ha sido un gran reto para las comunidades también está bajo vigilancia, ya con las comunidades de la Perla se logró coordinar un chat y se involucró a personeros de la UNOPS y poco a poco se han estado solucionando las cosas. Con Pocora es algo especial porque prácticamente fue una ciudad dividida a la mitad, la ruta 32 vino a partir Pocora y de una forma muy grotesca ampliar esa separación y la población en Pocora cada día aumenta y hay muchas necesidades. También hay una deficiencia que estamos tratando de coordinar con la UNOPS porque la pasarela sobre la ruta 32 No contemplaron aceras desde la pasarela hasta el centro de Pocora ni hacia poco hora centro ni hacia el lado del Carmen, entonces ponen un lugar donde se supone que el que las personas peatonales deben de caminar pero cuando bajen y hagan contacto con el suelo no tienen Hacia dónde caminar porque no hay un lugar seguro, entonces son cosas que la UNOPS ya sabe según ellos se contempló la pasarela pero no se contempló la cera peatonal, entonces tiene que resolverlo entonces de una cosa brincamos a otra. -----



Pág. 40

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

Con el tema de las aguas desviaron las aguas al a una a un riachuelo que está en el centro de pacora que cuando llueve lo que más bien hace es incrementar las posibilidades de inundación a la residencias, eso es otro asunto que tiene que resolver, pero sí estamos conscientes de la situación lo que podemos hacer es que a través de la secretaria me traslade la nota preferiblemente el contacto de la persona para poder solicitar nuevamente una reunión virtual, presencial o mixta para involucrar a esos vecinos Muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: muchas gracias coincido con Saaed y con igual con Doña Beatriz para que se le hagan todos los trámites porque en realidad eso es un caótico ahí entonces **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo con ambas peticiones con la de Doña Beatriz y la de Saaed sírvanse se levanta la mano se le traslada ahora pública, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° NUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Unidad Ejecutora CONAVI - Ruta 32, UNOPS y la Comisión Municipal de Obra Pública, para su atención y seguimiento oficio suscrito por el Sr. Ángel Araya Molina, - Vecino de Pocora, Guácimo, referente a problemática que la Comunidad de Pocora está enfrentando debido a las modificaciones en la infraestructura vial, desea ser escuchados como comunidad y encontrar soluciones conjuntas que benefician a todos los involucrados. -----

(Se adjunta oficio suscrito por el Sr. Araya Molina) -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 16. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 31-03-2025, firmado por la Sra. Leda Castro Cruz – Ciudadana del Cantón de Guácimo, mediante la presente apegada a El artículo 330 de la Ley General de Administración Pública (LGAP) establece lo que podría ser considerado el principio general sobre el tema del silencio administrativo de carácter positivo. Señala dicho numeral: "**Artículo 330.1. El silencio de la Administración se entenderá positivo cuando así se establezca expresamente o cuando se trate de autorizaciones o aprobaciones que deban acordarse en el ejercicio de funciones de fiscalización y tutela.** -----

Por esa razón hago de su conocimiento que mi persona presente la denuncia desde hace aproximadamente más de seis meses y me apersono a las sesiones Municipales de las cuales en todas se me indico se estaba trabajando en lo solicitado más nunca se me hizo llegar acuerdo de resolución e incluso pedí se me indicara por acuerdo que ustedes como Consejo Municipal agotaban la vía administrativa para mi persona continuar donde debiera continuar pero tampoco se me dio dicho acuerdo ni se resolvió ni a mi persona, ni a los demás padres de familia firmantes que solicitaban



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 41

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

fuera removida y se retractaran del Nombramiento de la señora Yolanda Loaiza Salas Ced 3-0300-0238 en la Junta de Educación Escuela los Naranjos código 5328 la, donde otorgue pruebas sobre nuestras razones por tanto. -----

PETITORIA-----

Mi persona apegada al "El artículo 330 de la Ley General de Administración Pública (LGAP) establece lo que podría ser considerado el principio general sobre el tema del silencio administrativo de carácter positivo" Al no responder en los tiempos establecidos según Lo anterior dentro de los plazos definidos en el artículo 60 de la Ley de Regulación del Derecho de Petición No. 9097. solicito a la brevedad posible que la señora Yolanda Loaiza Salas removida de la Junta de Educación Escuela los Naranjos código 5328 la señora Yolanda Loaiza Salas Ced 3-0300-0238. -----

Conocido el oficio de la Sra. Castro Cruz, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N.º DIEZ. Conocido el oficio suscrito por la Sra. Leda Castro Cruz – Ciudadana del Cantón de Guácimo, referente a denuncia presentada aproximadamente más de seis meses y la cual se ha apersonado las sesiones Municipales de las cuales en todas se le ha indicado que se estaba trabajando en lo solicitado más nunca se le hizo llegar acuerdo de resolución e incluso solicito un acuerdo como Concejo Municipal que agotaban la vía administrativa pero tampoco existe acuerdo al respecto, por lo que los padres de familia firmantes que solicitaban fuera removida y se retractaran del Nombramiento de la señora Yolanda Loaiza Salas cedula N.º 3-0300-0238 en la Junta de Educación Escuela los Naranjos código 5328, por lo tanto Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión Especial de Juntas de Educación y Administrativas, para su atención oficio suscrito por la Sra. Castro Cruz, con el fin de ser conocida en la siguiente reunión de la comisión con el propósito de brindar una respuesta a la interesa. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N.º 17. Se dio lectura a oficio E.L.N-013-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 25-03-2025, firmado por la MSc. Johanna Masís Valle – Directora ESCUELA Los Naranjos, solicitud de respuesta a oficio-E.L.N-082-2024 del 20 de agosto del 2024, quisiera que nos dieran a conocer con el respeto que le merece si ya existe respuesta al oficio en asunto mencionado, y sino en que parte del proceso se encuentra el mismo, se agradece sus buenos oficios y comprendiendo su labor diaria



Pág. 42

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

Conocido el oficio de la MSc. Johana Masis Valle, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° ONCE. Conocido el oficio E.L.N-013-2025 suscrito por la MSc. Johanna Masís Valle – Directora ESCUELA Los Naranjos, solicitando respuesta a oficio-E.L.N-082-2024 del 20 de agosto del 2024, referente caso de la Junta de Educación de la Escuela Los Naranjos, por lo tanto Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión Especial de Juntas de Educación y Administrativas, para su atención oficio suscrito por la Directora de la Escuela Los Naranjos, con el fin de ser conocida en la siguiente reunión de la comisión con el propósito de brindar una respuesta a la interesa. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 18. Se dio lectura a oficio DAI-080-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 01-04-2025, firmado por Licda. Marleni Myrie Pérez - Auditora Municipal, remite Servicio de Advertencia en cuanto al acceso de la información de actas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, dice: -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 inciso d) de la Ley General de Control Interno y en concordancia con las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público referidos a los servicios preventivos que esta Auditoría puede y debe realizar como parte de sus competencias legales, me permito señalar lo siguiente: -----

Ha tenido conocimiento esta Auditoría de la existencia de solicitud de acceso a las actas de las reuniones que ha celebrado la actual Junta Provisional Interina, y que a la fecha no le han sido facilitadas. -----

Al respecto es importante que esta Administración del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, pueda atender las solicitudes de información que los y las ciudadanas requieren, atendiendo prontamente los plazos de ley establecidos para brindar los datos que han sido generados en esta institución y están debidamente archivados y custodiados. -----

De lo expuesto es importante tomar en cuenta lo señalado en la Ley Marco de Acceso a la Información Pública No. 10554 publicada en Gaceta No. 205, Alcance No. 178, del 01-11-2024 en sus artículos, 9-10-11 y 12, que a continuación dice: -----


ARTÍCULO 9- Facilidades sobre el acceso a la información pública. -----

Los funcionarios públicos y las funcionarias públicas como sujetos obligados, indicados en el artículo 5 de esta ley, deberán asegurar el acceso a la información pública de acuerdo con sus capacidades administrativas y financieras. Dicha designación podrá recaer en la Contraloría de Servicios de la institución o, en su defecto, sobre cualquier otra oficina existente destinada a la atención de los habitantes. -----

Tendrán la competencia para atender las quejas relacionadas con la falta de atención de las solicitudes de información pública presentadas ante instancias internas de la institución, regulado en esta ley. -----

Deberán incluir, en su informe anual de labores, los datos estadísticos y las acciones en torno al derecho de acceso a la información pública y deberá poner en conocimiento del jerarca de la institución dicho informe. -----

Deberán coordinar los procesos de acceso a la información pública y transparencia proactiva con los departamentos y/o direcciones de Tecnologías de Información, Planificación Institucional y Comunicación. -----

Se deben garantizar las medidas y condiciones de accesibilidad estipuladas en la Ley 7600, Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, de 2 de mayo de 1996, para que toda persona pueda ejercer el derecho de acceso a la información y garantizar la transparencia. -----

ARTÍCULO 10- Plazo para la entrega de la información pública. -----

La información de naturaleza pública deberá entregarse en un plazo no mayor de diez días hábiles, a toda persona física o jurídica, contado a partir de la fecha de recepción de la solicitud. -----

Si debido a la complejidad de lo requerido, la autoridad pública necesita un plazo mayor para atender la gestión, deberá informar al solicitante, en el plazo inicial de los diez días hábiles, con la debida justificación e indicando de cuánto será la ampliación, que deberá ser razonable, proporcional y no podrá exceder de forma excepcional el plazo de un mes. -----

La solicitud de información requerirá únicamente: el nombre de la persona, el número de identificación, la información que solicita y el medio para recibir notificaciones por el cual recibirá la información.-----



En caso de no describirse con claridad lo solicitado, en el plazo de tres días, contado a partir de la recepción de la petición, el funcionario público o funcionaria pública encargado deberá requerir al solicitante que subsane dicho requisito y, para ello, contará con el plazo de cinco días hábiles a partir de la notificación de la prevención. El plazo para atender la solicitud comenzará a regir a partir del momento en que el funcionario encargado tenga por cumplida la prevención. -----

En caso de tratarse de información pública preconstituida, el sujeto obligado deberá brindar lo solicitado de forma inmediata. Se entiende por información pública preconstituida, aquella que se encuentra en los registros físicos y digitales de las administraciones públicas y que es de fácil acceso. -----

ARTÍCULO 11- Procedimiento de acceso a la información pública. -----

El procedimiento de acceso a la información de carácter público se inicia mediante solicitud formulada por el patente, en forma verbal o escrita. -----

La solicitud de información requerirá únicamente: el nombre de la persona, el número de identificación, la información que solicita y el medio por el cual recibirá la información. En esta solicitud debe prevalecer, a favor del solicitante, la informalidad, celeridad y eficiencia del sujeto obligado. -----

La información podrá ser requerida por cualquier medio escrito, electrónico o material, que permita constatar la solicitud y sin necesidad de justificar las razones por las que se solicita la información. -----

ARTÍCULO 12- Notificaciones y acuse de recibido. -----

La oficina pública que reciba la solicitud de información de naturaleza pública deberá extender inmediatamente un comprobante de acuse de recibido, con indicación de la fecha de recibo de la solicitud, el nombre de quien la recibe y la descripción de la solicitud. Este comprobante deberá extenderse de forma escrita, sea física o electrónica, a través del medio indicado por la persona solicitante para recibir notificaciones. La persona solicitante podrá expresar, en la solicitud, su voluntad de ser notificada mediante comunicación electrónica para todas las actuaciones y resoluciones del procedimiento de acceso a la información, para lo cual deberá señalar una dirección de correo electrónico habilitada. -----

Asimismo, las Normas de Control Interno para el Sector Público en su numeral 5.1 señala: -----



El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben disponer los elementos y condiciones necesarias para que de manera organizada, uniforme, consistente y oportuna se ejecuten las actividades de obtener, procesar, generar y comunicar, en forma eficaz, eficiente y económica, y con apego al bloque de legalidad, la información de la gestión institucional y otra de interés para la consecución de los objetivos institucionales. El conjunto de esos elementos y condiciones con las características y fines indicados, se denomina sistema de información, los cuales pueden instaurarse en forma manual, automatizada, o ambas. -----

En relación con lo señalado es relevante considerar el tema de la exposición a diversos riesgos que pueden afectar el hecho de que no se proporcione la información a los ciudadanos, entre ellos pueden darse efectos tales como: -----

- Falta de transparencia en la gestión realizada. -----
- Incumplimiento a la normativa. -----
- Falta de rendición de cuentas. -----
- Deterioro de la imagen institucional. -----

De lo expuesto, se agradece tomar las acciones necesarias con el fin de que este CCDRG, pueda contar con un sistema de gestión documental que permita que la información generada en la institución sea oportuna, disponible y accesible, lo anterior para una adecuada rendición de cuentas, que en este caso corresponde a las actas de Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, las cuales es importantes que estén disponibles y accesibles para el público en general, asimismo que en el caso de que a la fecha no estén disponibles en una plataforma al público, al menos proporcionarlas a los interesados por medio de correo electrónico o dar las facilidades para copia fotostática. -----

Sírvase tomar las acciones requeridas para subsanar la situación expuesta, se agradece informar a esta Auditoria en un plazo de 15 días hábiles las actuaciones realizadas. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N° 19. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 31-03-2025, firmado por la Sra. Yanitsia Mena Castro, en calidad de madre de familia de la estudiante Monserrat Villalobos Mena quien cursa quinto año escolar y vocal 1 de dicha Junta del Centro Educativo Escuela Los Naranjos Guácimo, hago rechazo de manera total lo mencionado en el Acta 001-2025 Reunión General de padres de familia celebrada el 11 de Marzo 2025 a las 13:00 horas y 30 minutos en razón a mis intervenciones e insto a mencionar la totalidad de lo que tanto su persona como mi persona mencionaron durante de la reunión. -----

Así mismo hago saber que su persona como Administradora del centro educativo nunca menciono a los padres manifestar interés de ser parte de la terna de la Junta de Educación, se evidencia en ambas actas de reuniones, simplemente se indicó en la reunión de la 1:30pm que ya los plazos finalizaban a las 3:00 pm, sin embargo, nunca llego comunicado desde su dependencia a los padres de familia previo a dicha



Pág. 46

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

reunión y en la reunión de las 3:00 pm siquiera menciona absolutamente nada. Además, indico que ante tal alteración presentare las respectivas denuncias ante las instancias que corresponden. -----

Conocido el oficio de Sra. Yanitsia Mena Castro, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DOCE. Conocido el oficio suscrito por la Sra. Yanitsia Mena Castro, en calidad de madre de familia de la estudiante Monserrat Villalobos Mena quien cursa quinto año escolar y vocal 1 de dicha Junta del Centro Educativo Escuela Los Naranjos Guácimo, referente a rechazo de manera total lo mencionado en el Acta 001-2025 Reunión General de padres de familia celebrada el 11 de Marzo 2025 a las 13:00 horas y 30 minutos en razón a mis intervenciones e insta a mencionar la totalidad de lo que tanto se mencionó durante de la reunión, asimismo indicando que la administradora del centro Educativo nunca mencionó a los padres manifestar interés de ser parte de la terna de la Junta de Educación, por lo tanto Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión Especial de Juntas de Educación y Administrativas, para su atención oficio suscrito por la Sra. Mena Castro, con el fin de ser conocida en la siguiente reunión de la comisión con el propósito de brindar una respuesta a la interesa. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 20. Se dio lectura a oficio DREG-SE07-LEBRJ-023-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 31-03-2024, firmado por la MSc. Christian Joban Moya Mora – Director Liceo Experimental Bilingüe y MSc. Andrea Peraza Rogade – Supervisora de Educación Circuito 07, quien remiten: En concordancia con el artículo 41 y 43 de la ley 2160” Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de ternas para la sustitución de un miembro de la Junta Administrativa que renunció a este el 18 de marzo del 2025 (Sra. Roxana Guzmán Vargas, cedula de identidad N° 701850176). Se adjunta la terna propuesta por el Consejo de profesores con 1 persona en vista de que después del proceso de promulgación solamente esta persona presentó sus atestados para ser considerada para este proceso. -----



Pág. 47
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

Terna N° 1	
Nombre	Cédula
Jacqueline Molina Hernández	109330958

Conocido el oficio solicitando nombramiento de miembro de junta administrativa, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° TRECE. A solicitud de MSc. Christian Joban Moya Mora – Director Liceo Experimental Bilingüe de Río Jiménez, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar como miembro de la Junta Administrativa del Liceo Experimental Bilingüe de Río Jiménez a la Sra. Jacqueline Molina Hernández, cedula de identidad N° 109330958, en sustitución de la Sra. Roxana Guzmán Vargas, cedula de identidad N° 701850176, por motivo de renuncia. -----
(Periodo de vencimiento 13-03-2028). -----
Asimismo, se le comunica que deberán presentarse al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal en horario laboral de 7:30 a.m. a 3:30p.m., para proceder a la debida juramentación. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 21. Se dio lectura a oficio F-PJ-04, recibido en la Secretaría del Concejo el 27-03-2024, firmado por la Dra. Yamileth Piñar Peraza – Directora Escuela San Luis y MSc. Andrea Peraza Rogade – Supervisora de Educación Circuito 07, quien remiten: En concordancia con el artículo 41 y 43 de la ley 2160” Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación Escuela San Luis de Guácimo cédula jurídica 3-008-0716-88, por vencimiento de la actual junta el 20 de marzo del 2025. Se adjunta la terna propuesta por el consejo de docentes con 8 personas, en vista de que después del proceso de promulgación solamente estas personas presentaron sus atestados para ser considerados para el respectivo proceso. -----

Terna N° 1	
Nombre	Cédula
Margert Pamela Sancho Segura	701480598
Geralin Leonella Cardenas Tenorio	702110998
Hellen Stephanie Arias Li	701900037
Jeyners Corrales Badilla	602290104



Pág. 48
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

Irene de los Ángeles Torres Díaz	603220925
Katherine de los Ángeles Hernández Jiménez	702060457
Ingryd Jacqueline Rodríguez Castillo	701330764
Sonia Chinchilla Ureña	205640262

Conocido el oficio solicitando nombramiento de junta de educación, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CATORCE. A solicitud de Dra. Yamileth Piñar Peraza – Directora Escuela San Luis, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Luis, a las siguientes personas:

Nombre	Cédula
Geralin Leonella Cardenas Tenorio	702110998
Hellen Stephanie Arias Li	701900037
Jeyners Enrique Corrales Badilla	602290104
Irene de los Ángeles Torres Díaz	603220925
Ingryd Jacqueline Rodríguez Castillo	701330764

(Periodo de vigencia 01-04-2025 – Periodo de vencimiento 31-03-2028). Asimismo, se le comunica que deberán presentarse al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal en horario laboral de 7:30 a.m. a 3:30p.m., para proceder a la debida juramentación. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 22. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 31-03-2025, firmado por la Sra. Yaritza Reid Uba – Presidenta Comisión de Cultura Municipalidad de Matina y Sra. Kerbelin Russell Alfaro - Secretaria Comisión de Cultura - Municipalidad de Matina, invitación para la próxima reunión regional de cultura, la cual se llevara a cabo el día 04 de abril del 2025, a partir de las 10am en las instalaciones de la Municipalidad de Matina, con el objetivo de fortalecer la colaboración entre los Municipios y promover el desarrollo cultural de la región. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N° 23. Se dio lectura a oficio SAM-038-03-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 31-03-2025, firmado por la Sra. Vivian Leandro Figueroa – Secretaria Municipalidad de Alvarado, transcribe acuerdo tomado por Concejo Municipal de Alvarado, en sesión ordinaria #071 del 24 de marzo del 2025, referente a aprobación de moción presentada con el oficio DRM-RM-003-2025, como manifestación en contra de la importación de papa. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 49

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

Conocido el oficio SAM-038-03-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N.º QUINCE. Conocido el oficio SAM-038-03-2025, acuerdo tomado por Concejo Municipal de Alvarado, en sesión ordinaria #071 del 24 de marzo del 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Brindar voto de apoyo a la Municipalidad de Alvarado con respecto a la aprobación de la moción presentada con el oficio DRM-RM-003-2025, como manifestación en contra de la importación de papa. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.** -----

ARTÍCULO N.º 24. Se dio lectura a oficio RCHCS-002-03-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 31-03-2025, firmado por el Sr. Freddy Badilla Barrantes – Secretario de la Red COMUDAM, remite invitación a la Comisión Municipal de Discapacidad Adulto Mayor (COMUDAM) de cada uno de los Concejos Municipales dichos, para participar en la sesión de trabajo de la Red COMUDAM Huetar Caribe Sarapiquí, correspondiente al mes de abril de 2025, la cual se realizará el día viernes 25 de abril de 2025, en la Municipalidad de Siquirres, a partir de las 09:00 horas. La invitación se envía a efectos de que cada Concejo Municipal tome las previsiones correspondientes, referidas a la logística de transporte y otros pormenores propios de la actividad que involucren a sus representantes. -----

Conocido el oficio de la RED COMUDAM, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N.º DIECISIÉS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de coordinar transporte para que los miembros de la Comisión Municipal de Discapacidad Adulto Mayor - COMUDAM, puedan asistir a sesión de trabajo de la Red COMAD Huetar Caribe Sarapiquí, correspondiente al mes de abril de 2025, la cual se realizará el día viernes 25 de abril de 2025, en la Municipalidad de Siquirres, a partir de las 09:00 horas. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N.º 25. Se dio lectura a correo, recibido en la Secretaría del Concejo el 31-03-2025, enviado por el Camposanto Misericordia, comunicando que los miembros de la Junta del Camposanto de la Misericordia Guácimo no podrán presentarse a la audiencia concedida para el día de mañana martes 01 de abril 2025 debido a asuntos laborales de algunos y a problemas de salud de otros. Agradecemos de ser posible



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

reprogramar tanto la juramentación como la audiencia para el próximo martes 08 de abril 2025. -----

Conocido el oficio de reprogramación de audiencia, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECISIETE. Conocida la solicitud de reprogramación de audiencia y juramentación, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Reprogramar audiencia a Junta Administradora del Cementerio Municipal de Guácimo – Camposanto de la Misericordia, para la sesión ordinaria del martes 08 de abril de 2025, a partir de las 3:30 p.m., con el fin de brindar Informe detallado de labores del periodo en gestión, así como los resultados de la actividad recreativa realizada el 23 de marzo 2025 con el objetivo de recaudar fondos para el mejoramiento del camposanto, a su vez realizar la debida juramentación como miembros de Junta Administradora del Cementerio Municipal de Guácimo – Camposanto de la Misericordia. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 26. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 31-03-2025, firmado por el Sr. Freddy Badilla Barrantes – Secretario de la Red COMUDAM, remite minuta Sesión de trabajo de la Red de COMUDAM Huetar Caribe, Sarapiquí, realizada el 28 de marzo de 2025, en la Municipalidad de Sarapiquí, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos: -----

Artículo 7. -----
ACUERDOS-----

7.1. Se acuerda continuar la revisión hasta su finalización, de la Normativa de la RCHCS en la Sesión de Trabajo del mes de abril en Siquirres. Para ello se solicita una exhaustiva lectura del borrador para agilizar el proceso. Dicho borrador se incluye como anexo a esta minuta, con lo ya analizado. -----

7.2. Se invitarán para la próxima sesión de trabajo mes de abril a la Directora Ejecutiva del IFAM, Directora Ejecutiva CONAPAM y a la Directora Regional de IMAS. -----

7.3. Sesión de Trabajo mes de abril, viernes 25 de abril de 2025, Municipalidad de Siquirres. -----

Al respecto la Sind. Marisela García Torres, dice: Para hacer un comentario al respecto, porque en esa sesión precisamente en ese informe no pudimos asistir pro temas de transportes, se había acordado que cada red verdad comisión municipal tenía que hacer una presentación de acorde a la nueva ley que ya fue recientemente aprobada, sin embargo, para hacerle la observación tanto administración como al



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 51

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

Honorable Concejo es que la ley lo que indica es que de parte de alcaldía se tiene que nombrar ya sea oficial caldo vicealcaldesa y de parte del Concejo Municipal hace ahí que este a lo que capto tiene que hacerse la juramentación de Nueva comisión verdad Donde Integra a los síndicos que ya no pasarían a ser asesores sino este a formar parte ya de la comisión como tal y tener derecho a voz a voto, entonces para que ojalá lo más cuánto posible pues podamos ya que haya una coordinación y no sé si se hace a través de una mesa de trabajo verdad en conjunto con alcaldía para pues ya estar en regla como corresponde, porque básicamente es eso había que hacer digamos cada red en la red tiene que cada comisión hacer su presentación y llevar la evidencia que efectivamente ya en el Concejo fueron nombrados pero al no se había podido coordinar entonces ahí les hago la observación gracias. -----

Conocida la minuta de la Red COMUDAN correspondiente al mes de marzo de 2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N.º DIECIOCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión Municipal de Discapacidad Adulto Mayor - COMUDAM, para su atención oficio suscrito por el Sr. Freddy Badilla Barrantes – Secretario de la Red COMUDAM, referente a minuta Sesión de trabajo de la Red de COMUDAM Huetar Caribe, Sarapiquí, realizada el 28 de marzo de 2025, en la Municipalidad de Sarapiquí. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.** -----

ARTÍCULO N.º 27. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 27-03-2025, firmado por la Sra. Yanitsia Mena Castro, deseándoles éxitos en sus gestiones de la manera más atenta Hago de conocimiento que mi persona desea denunciar ante ustedes la omisión de respuesta a los oficios enviados por mi persona con fecha 20 de Noviembre 2024 recibido por Tania Muñoz y así mismo oficio enviado el 26 de Febrero 2025, sobre diferentes solicitudes de información que si bien es cierto son de carácter público Recordar que según así lo establece las competencias institucionales me permití hacer traslado para la gestión correspondiente, con fundamento en los artículos 1, 4, 11, 59 y 60 de la Ley N.º 6227 “Ley General de la Administración Pública” y solicite respetuosamente que se me brindará respuesta directa como persona interesada a la siguiente dirección: marcemena2014@gmail.com efectos de dar por tramitada mi solicitud Lo anterior dentro de los plazos definidos en el artículo 6º de la Ley de Regulación del Derecho de Petición No. 9097 sin embargo es importante señalar el incumplimiento a dichos plazos por tanto les insto a realizar las averiguaciones del porque dicho incumplimiento, además señalo que mi persona presento la respectiva denuncia ante la Auditoría Municipal. -----



Por tanto-----

Amparada a mediante la presente apegada a El artículo 330 de la Ley General de Administración Pública (LGAP) establece lo que podría ser considerado el principio general sobre el tema del silencio administrativo de carácter positivo. Señala dicho numeral: "Artículo 330.- 1. El silencio de la Administración se entenderá positivo cuando así se establezca expresamente o cuando se trate de autorizaciones o aprobaciones que deban acordarse en el ejercicio de funciones de fiscalización y tutela. -----

Petitoria-----

Que se me haga llegar lo solicitado-----

- 1. Copia de todas las actas con su respectivo audio desde que inicio la Junta Interina una vez las mismas se encuentren aprobadas. -----
- 2. Copia de los informes contables y presupuestarios con sus respectivos estados de cuenta, así también las modificaciones una vez visto y analizado en sesión con su respectivo acuerdo de aprobación. -----
- 3. Información sobre el área deportiva perteneciente al distrito primero Guácimo.
- 4. Copia del reglamento de uso de las instalaciones del Gimnasio del Bicentenario y plaza de futbol Guácimo. Con su respectivo acuerdo de aprobación y acta correspondiente. -----
- 5. Horario de atención de las oficinas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo. -----

Así mismo se realice prevención y advertencia a la Junta Directiva interina respecto a que deben atender las solicitudes de los ciudadanos de manera expresa y responder así mismo según los plazos establecidos dentro de la legislación vigente. -----

Conocido el oficio de la Sra. Mena Castro, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta para verlo en la mesa de trabajo del martes con el comité de deportes, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-

ACUERDO N° DIECINUEVE. Conocido el oficio suscrito por la Sra. Yanitsia Mena Castro, referente a denuncia sobre la omisión de respuesta a los oficios enviados con fecha 20 de Noviembre 2024 recibido por Tania Muñoz y así mismo oficio enviado el 26 de Febrero 2025, sobre diferentes solicitudes de información de carácter público, por lo que hace la solicitud de lo siguiente al Concejo Municipal: -----

- 1. Copia de todas las actas con su respectivo audio desde que inicio la Junta Interina una vez las mismas se encuentren aprobadas. -----



- 2. Copia de los informes contables y presupuestarios con sus respectivos estados de cuenta, así también las modificaciones una vez visto y analizado en sesión con su respectivo acuerdo de aprobación. -----
- 3. Información sobre el área deportiva perteneciente al distrito primero Guácimo.
- 4. Copia del reglamento de uso de las instalaciones del Gimnasio del Bicentenario y plaza de fútbol Guácimo. Con su respectivo acuerdo de aprobación y acta correspondiente. -----
- 5. Horario de atención de las oficinas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo. -----

Por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar el oficio suscrito por la Sra. Yanitsia Mena Castro, para conocerlo en la mesa de Trabajo que se llevará a cabo el próximo martes 08 de abril de 2025, en la sala de sesiones de esta Municipalidad junto con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 28. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 27-03-2025, firmado por la Sra. Yanitsia Mena Castro, indica lo siguiente: -----

Deseándoles éxitos en sus gestiones de la manera más atenta, Hago de conocimiento que mi persona desea comunicar ante ustedes la omisión de respuesta de la situación presentada en Barrio INVU Guácimo, de la cual lo último que se me indico en sesión Municipal fue que se realizaría una inspección, sin embargo, no poseo información de la misma, además informo que mi persona vía correo enviado el día 6 de Febrero 2025 a la señora Alcaldesa Doña Beatriz Mora , en respuesta a oficio enviado desde su dependencia solicito “Por favor sírvase hacerme llegar la respuesta por parte de Concejo Nacional de Viabilidad esto con el fin de poder tener claro para cuanto tiempo esta la pretensión de resolver la situación ya que si bien es cierto es no solo un tema de condición de ruta, si no de seguridad ciudadana en razón a que los roedores (ratas) son abundantes y de gran tamaño, además es de su conocimiento que mi abuelo es una persona Longeva.” Del cual tampoco obtuve respuesta siquiera de recepción de recibido. Recordar que según así lo establece las competencias institucionales me permití hacer traslado para la gestión correspondiente, con fundamento en los artículos 1, 4, 11, 59 y 60 de la Ley N° 6227 “Ley General de la Administración Pública” y solicite respetuosamente que se me brindará respuesta directa como persona interesada a la siguiente dirección: marcemena2014@gmail.com efectos de dar por tramitada mi solicitud Lo anterior dentro de los plazos definidos en el artículo 6° de la Ley de Regulación del Derecho de Petición No. 9097 sin embargo es importante señalar el incumplimiento a dichos plazos por tanto les insto a realizar las averiguaciones del porque dicho incumplimiento. Por tanto, Amparada a mediante la presente apegada a El artículo 330 de la Ley General de Administración Pública



Pág. 54

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

(LGAP) establece lo que podría ser considerado el principio general sobre el tema del silencio administrativo de carácter positivo. Señala dicho numeral: "Artículo,330.-1. El silencio de la Administración se entenderá positivo cuando así se establezca expresamente o cuando se trate de autorizaciones o aprobaciones que deban acordarse en el ejercicio de funciones de fiscalización y tutela. -----

Petitoria-----

Que se me haga llegar copia de la respectiva inspección, hacerme llegar la respuesta por parte de Concejo Nacional de Viabilidad esto con el fin de poder tener claro si se realizó o no la gestión para atender dicha situación y así mismo se resuelva la situación a la brevedad posible en razón que mi abuelo es una persona Longeva y como se ha dicho no es solo un tema de ruta sino también de salud pública.(conjunto de acciones que se implementan para mejorar la salud de una comunidad, prevenir enfermedades y prolongar. -----

Conocido el oficio de la Sra. Mena Castro, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio suscrito por Sra. Yanitsia Mena Castro en la cual comunica ante ustedes la omisión de respuesta de la situación presentada en Barrio INVU Guácimo, de la cual lo último que se le indico en sesión Municipal fue que se realizaría una inspección, sin embargo, no posee información de la misma, por lo que solicita copia de la respectiva inspección y la respuesta por parte de Concejo Nacional de Viabilidad esto con el fin de poder tener claro si se realizó o no la gestión para atender dicha situación y así mismo se resuelva la situación a la brevedad posible en razón que el abuelo es una persona Longeva y como se ha dicho no es solo un tema de ruta sino también de salud pública (conjunto de acciones que se implementan para mejorar la salud de una comunidad, prevenir enfermedades y prolongar. -----

Con el fin de que se le brinde respuesta en un plazo de 05 días. -----

(Se adjunta oficio de la Sra. Yanitsia Mena Castro) -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 29. Se da lectura a copia de correo electrónico, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 31-03-2025, enviado por Departamento de Divulgación - Proyecto de levantamiento catastral para completar el territorio nacional – Telespazio, indicando que se encuentran laborando para el Registro Nacional con



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 55

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

la Licitación Pública Número 2019LN-000002-0005900001 para llevar a cabo el levantamiento catastral para completar el territorio nacional. -----

Se tiene planificado que en el mes de mayo se realice la exposición pública del mapa catastral en el Cantón de Guácimo. Para la exposición pública (EP) se habilita un espacio físico provisional para presentar los resultados del levantamiento catastral de un cantón o varios de sus distritos y que los propietarios, tanto personas físicas como jurídicas, puedan asistir a verificar el estado de las propiedades en el mapa catastral.

Así que, les solicitan, compartimos la base de datos con los contactos de los Regidores y Síndicos del cantón, para poder compartirles la información de esta etapa siguiente del proyecto en el cantón. -----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N.º VEINTIUNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Departamento de Divulgación - Proyecto de levantamiento catastral para completar el territorio nacional – Telespazio, correos electrónicos de los regidores (as) propietarios y suplentes y síndicos (as) propietarios y suplentes del Concejo Municipal de Guácimo. -----

(Se adjunta oficio con la información de correos electrónicos) -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N.º 30. Se dio lectura a oficio CARTA-AREDE-RHC-002-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 31-03-2025, firmado por la Sra. Maritza Espinal Umanzor – Presidenta AREDE Huetar Caribe, en la sesión número dos del Directorio de la AREDE RHC, celebrada el pasado viernes catorce de marzo de 2025, se contó con la presencia de la señora Ministra de MIDEPAN Marta Eugenia Esquivel acompañada de su equipo de trabajo y funcionarios del Instituto Costarricense de Turismo, espacio donde se hizo la presentación del Plan Maestro Costero del Caribe, lo cual vemos como una excelente iniciativa y con oportunidades reales de reactivación de la economía en esta importante zona costera de nuestra región, en función de las propuestas de proyectos allí referenciadas. Es por esta razón que desde el Directorio se toman dos acuerdos que son de suma importancia e interés, los cuales se transcriben para su conocimiento y seguimiento. -----



Pág. 56

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2025 DE FECHA: 01-04-2025.

Acuerdo 5: Se acuerda enviar un oficio dirigido a los Alcaldes y Alcaldesas de la Región Huetar Caribe donde se externa el apoyo por parte del Directorio de la AREDE RHC al Plan Maestro Costero del Caribe. -----

Acuerdo 6: Se acuerda que el Directorio de la AREDE RHC enviará un oficio dirigido a los Concejos Municipales y a las Alcaldías de Matina, Guácimo y Siquirres, donde se les insta cumplir con el proceso de aprobación de los índices de Fragilidad Ambiental (IFA), requerimiento fundamental solicitado por SETENA para seguir avanzando con el proceso de la viabilidad ambiental. Además, extender una felicitación a la municipalidad de Pococí por haber cumplido con este proceso. -----

Muchas gracias por la atención a la presente y esperamos que un corto plazo, todos los cantones de la región puedan contar con la viabilidad ambiental y este proyecto sea una realidad para el bienestar de toda la población. -----

CONOCIMIENTO. -----

Concluye la sesión la Srta. Abigail Ruiz Lépez – Secretaria del Concejo Municipal, con autorización y por cuestión de Salud del Presidente Municipal, siendo las diecinueve horas con diecisiete minutos. -----

Francisco Garro Carmona
Presidente

Abigail Ruiz Lépez
Secretaria

Reg. Blanca Rosa Mejía Medina
Voto disidente Acuerdo N° 05

Reg. Patricia Donaldson Dixon
Voto disidente Acuerdo N° 05